



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 26 de marzo de 2014, conjunta de la Secretaría General de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se efectúa la convocatoria de estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas» para el curso escolar 2014/2015.

9

Resolución de 19 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Centros, por las que se efectúa la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa para el curso escolar 2014/15.

10

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución 31 de marzo de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006-2007.

20

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 26 de marzo 2014, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita. 45

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias**UNIVERSIDADES**

Resolución de 14 de marzo de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna. 46

Resolución de 27 de marzo de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se anula la Resolución de 22 de enero de 2014, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio Tipo D mediante contrato de relevo. 47

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para el cumplimiento de la sentencia que se cita. 48

Resolución de 20 de marzo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se modifica la Resolución de 27 de mayo de 2011. 50

Corrección de errata de la Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 421/2014) (BOJA núm. 61, de 31.3.2014). 52

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Corrección de errores de la Orden de 17 de diciembre de 2013, sobre renuncia parcial del permiso de investigación de hidrocarburos que se cita, situado en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 249, de 23.12.2013). 53

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 11 de febrero de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Platero», de Málaga. (PP. 571/2014). 54

Orden de 6 de marzo de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Children Bilingual School» de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 801/2014). 55

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 27 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 308/2013. (PP. 802/2014). 56

Edicto de 20 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 1834/2012. 58

Edicto de 26 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de autos núm. 1465/2013. 60

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 971/2013. 62

Edicto de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 35.1/2009. 63

Edicto de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 904/2013. 64

Edicto de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 932/2013. 65

Edicto de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 719/12. 66

Edicto de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1518/2012. 67

Edicto de 26 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1400/2011. 68

Edicto de 26 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1081/10. 70

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Resolución de 21 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 953/2014). 72

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, de declaración de procedimiento desierto para el servicio que se cita. 74

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 75

Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 76

5.2. Otros anuncios oficiales**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales. 77

Anuncio de 22 de enero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de extravío de resguardo de depósito. (PP. 363/2014). 78

Anuncio de 27 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor. 79

Anuncio de 27 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 80

Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de juego, EE.PP. EE.TT. y protección animal. 81

Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por la persona que se cita. 82

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 7 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Economía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita. 83

Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 84

Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica la Resolución de 19 de febrero de 2014, a las personas interesadas que se relacionan. 86

Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que a continuación se relacionan.	87
Anuncio de 27 de marzo 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	88
Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.	89
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos.	90
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a incentivos al mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo, que no ha podido ser notificados.	91
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	92

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.	93
Resolución de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.	94
Acuerdo de 27 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.	95
Acuerdo de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas en la tramitación de solicitudes de Títulos de Familia Numerosa.	96
Acuerdo de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitud de Título de Familia Numerosa.	97
Acuerdo de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.	98
Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.	99
Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo y desamparo provisional que se cita.	103

Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar que se cita.	104
Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda que se cita.	105
Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo y de acogimiento temporal en familia extensa que se cita.	106
Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de cambio de instructor que se cita.	107
Acuerdo de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.	108
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.	109
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.	110
Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunican distintos trámites en relación con el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.	111
Anuncio de 27 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proseguir su tramitación los expedientes que se relacionan en el Registro de Parejas de Hecho.	112
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto que se cita, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesadas/os.	113
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.	115
Anuncio de 31 de marzo de 2011, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas el trámite de audiencia relacionado con el expediente que se cita.	116
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.	117
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución por la que se acuerda régimen de relaciones personales en materia de protección de menores.	118

Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	119
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución de traslado de centro, en materia de protección de menores.	121
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de modificación del acogimiento familiar, en materia de protección de menores.	122
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.	123

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de competencia de proyectos del expediente que se cita en el t.m. de Gibraleón (Huelva). (PP. 648/2014).	127
Anuncio de 27 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de instalación de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, en el término municipal de Málaga. (PP. 721/2014).	128
Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.	129
Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.	131
Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.	132
Anuncio de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdos de inicio en materia de legislación medioambiental.	133
Anuncio de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.	134
Anuncio de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre Resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.	135
Anuncio de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de apertura de prueba en materia de legislación medioambiental.	136
Corrección de errores del Anuncio de 28 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre construcción de almacén de aperos en cauce sin codificar, en el término municipal de Monda (Málaga) (BOJA núm. 30, de 13.2.2014).	137

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 24 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Navas de San Juan, sobre modificación de Bases de oposición libre en la categoría de Policía Local. 138

Anuncio de 18 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Palenciana, sobre inicio de expediente para la aprobación e inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del Himno de Palenciana. (PP. 806/2014). 139

ENTIDADES PARTICULARES

Anuncio de 20 de noviembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Lojeña de Pintura y Decoración, de disolución. (PP. 553/2014). 140

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2014, conjunta de la Secretaría General de Educación y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, por la que se efectúa la convocatoria de estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas» para el curso escolar 2014/2015.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden de 16 de mayo de 2011 (BOJA núm. 111, de 8 de junio), por la que se regulan las estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas», la convocatoria de las estancias y visitas de seguimiento se realizará anualmente, en el segundo trimestre del curso, por delegación de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, mediante resolución conjunta de las Direcciones Generales con competencias en materia de formación profesional inicial y artes plásticas y diseño.

Tras la aprobación del Decreto 128/2013, de 24 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se produce una nueva distribución de competencias en esta Consejería, pasando a asumir la Secretaría General de Educación las competencias en materia de artes plásticas y diseño, hasta ese momento realizadas por la anterior Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas en la citada Orden, la Secretaria General de Educación y el Director General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente

R E S U E L V E N

Primero. Convocar para el curso escolar 2014/2015 estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial y de artes plásticas y diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo del programa «Formación en Empresas Europeas».

Segundo. Se convocan para el curso escolar 2014/2015 las siguientes estancias:

60 estancias de la modalidad «Gestión por parte del centro docente» para el alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, 20 de ellas en el primer plazo de solicitud y las 40 restantes, en el segundo plazo.

6 estancias de la modalidad «Gestión por parte del centro docente» para el alumnado que cursa enseñanzas de artes plásticas y diseño.

Tercero. Las solicitudes y el plazo de presentación será el establecido en el artículo 18 de la Orden de 16 de mayo de 2011.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la persona titular de la Secretaría General de Educación o de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, según proceda, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 102.5 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de marzo de 2014.- La Secretaria General, Elia Rosa Maldonado Maldonado; el Director General, Juan José Pineda Gámez.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Centros, por las que se efectúa la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa para el curso escolar 2014/15.

Mediante Orden de la entonces Consejería de Educación de 20 de febrero de 2012, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa, y se efectuó su convocatoria para el curso escolar 2012/13 (BOJA núm. 52, de 15 de marzo de 2012 y corrección de errores BOJA núm. 179, de 12 de septiembre de 2012).

Según se establece en el artículo 5.1 de la referida Orden, la concesión de las subvenciones estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes, de acuerdo con el artículo 119.2.j) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

La disposición adicional primera de la citada Orden delega en la persona titular de la Dirección General competente en materia de planificación y centros, la competencia para efectuar la convocatoria de las subvenciones reguladas en la misma, mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la que se determinará el plazo de presentación de solicitudes así como la cuantía total máxima de las subvenciones.

En su virtud, y teniendo en cuenta las facultades que me confiere la disposición adicional primera de la citada Orden,

HE RESUELTO

Primero. Objeto, base reguladora y ámbito de aplicación.

1. Convocar subvenciones en régimen de concurrencia competitiva instrumentalizadas a través de convenios con Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro, para facilitar la escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y para la realización de determinadas actuaciones de compensación educativa para el curso escolar 2014/15.

2. La convocatoria de estas subvenciones se regirá por la Orden de 20 de febrero de 2012, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de dichas subvenciones.

Segundo. Procedimiento de concesión.

1. El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio, y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva.

2. El ámbito territorial y/o funcional de competitividad será el establecido en el apartado 2.d) del Cuadro Resumen.

Tercero. Solicitudes.

Las solicitudes de subvención se cumplimentarán de acuerdo con el Anexo I que acompaña esta Resolución.

Cuarto. Lugar y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de subvención se podrán presentar en los lugares y registros siguientes:

- En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/educacion.

- En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. Para utilizar el medio de presentación electrónico, se deberá disponer de un certificado electrónico reconocido expedido por cualquiera de los prestadores de servicios de certificación cuyos certificados reconoce

la Administración de la Junta de Andalucía. La relación de prestadores de servicios de certificación cuyos certificados electrónicos reconoce la Administración de la Junta de Andalucía se puede consultar en la dirección electrónica indicada en el apartado 10.d) del Cuadro Resumen. Igualmente se podrán utilizar los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas, en los términos de los artículos 13 y 14 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

3. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera del plazo establecido en el párrafo anterior, resolviéndose la inadmisión de las mismas, que deberá ser notificada personalmente en los términos previstos en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

5. Órgano al que se dirigirán las solicitudes: Persona titular de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte.

Quinto. Financiación y cuantía de las subvenciones.

La financiación de estas subvenciones se realizará con cargo a los créditos ordinarios contemplados en el Presupuesto de Gastos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, programa presupuestario 42F.

La cuantía total máxima de las subvenciones es de 6.673.701,63 euros. Las subvenciones se imputarán a la aplicación presupuestaria 13.00.01.00.0500.487.01.42F, con el siguiente detalle:

- A la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.00.0500.487.01.42F se imputará, con cargo al ejercicio 2014, una cantidad máxima de 2.669.480,63 euros, correspondiente al 40% de la cuantía total máxima de las subvenciones.

- A la aplicación presupuestaria 3.1.13.00.01.00.0500.487.01.42F.0.2015 se imputará, con cargo al ejercicio 2015, una cantidad máxima de 4.004.221,00 euros correspondiente al 60% de la cuantía total máxima de las subvenciones.

Sexto. Conceptos y gastos subvencionables.

1. La cantidad máxima a la que se refiere el punto 2.a).2 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras es de 10,57 euros por alumno o alumna y día de atención.

2. La cantidad a la que se refiere el punto 2.a).3 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras es de 52,37 euros por residente y día de atención.

3. El módulo al que se refiere el punto 5.c).1º.1 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras es de 807,92 euros por residente y curso.

4. El módulo al que se refiere el punto 5.c).1º.3 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras es de 68,04 euros por residente y curso.

Séptimo. Requisitos.

De acuerdo con el apartado 4.a).2.º del Cuadro Resumen, las Escuelas Hogar y Entidades de titularidad privada sin ánimo de lucro interesadas en presentar su solicitud a la subvención deberán reunir, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Estar inscritas en el Registro de centros docentes regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

b) Disponer de las instalaciones idóneas para la atención del alumnado residente.

c) Tener experiencia demostrada en la atención de alumnos y alumnas a través de internado.

Octavo. Criterios de valoración de las solicitudes.

Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los criterios objetivos, y su ponderación, enumerados en el apartado 12.a) del Cuadro Resumen.

Noveno. Órganos competentes para la tramitación y la resolución.

Los órganos competentes para la instrucción, evaluación y resolución del procedimiento de concesión de subvenciones serán los indicados en el apartado 13 del Cuadro Resumen.

Décimo. Audiencia, aportación de documentación y aceptación.

El órgano instructor, tras haberse dictado la propuesta provisional de resolución, concederá un plazo de diez días para que, utilizando el formulario-Anexo II que acompaña la presente Resolución, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

b) Aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen correspondiente.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

Undécimo. Plazo de resolución y notificación.

1. El plazo para dictar la resolución y notificación del procedimiento será de tres meses, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiese dictado y notificado resolución expresa las solicitudes podrán entenderse desestimadas por silencio administrativo según dispone el artículo 31.4 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre.

2. La resolución pondrá fin al procedimiento y agotará la vía administrativa, pudiendo interponerse contra ella recurso contencioso-administrativo, en la forma y los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en los términos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Duodécimo. Medios de notificación o publicación.

Los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web indicada en el apartado 19 del Cuadro Resumen, en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

Decimotercero. Efectos.

La presente Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Decimocuarto. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la persona titular de esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 102.5 y 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2014.- La Directora General, Elena Marín Bracho.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES INSTRUMENTALIZADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS CON ESCUELAS HOGAR Y ENTIDADES DE TITULARIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA FACILITAR LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN

de de de (BOJA n° de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:					SEXO <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA: PISO: PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:	PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:					DNI/NIE/NIF:		
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA: PISO: PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:	PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS	
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Apellidos y nombre: DNI:</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Nº móvil:</p>	

3 DATOS BANCARIOS			
Código Entidad	Código Sucursal	Digito Control	Nº Cuenta
Entidad:		
Domicilio:		
Localidad:	Provincia:	C. Postal:	

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:</p> <p><input type="checkbox"/> Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.</p> <p><input type="checkbox"/> No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.</p>	



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Hoja 2 de 4)

ANEXO I

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)			
Solicitadas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
.....	€	€
.....	€	€
.....	€	€
Concedidas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
.....	€	€
.....	€	€
.....	€	€
<input type="checkbox"/> No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en la presente base reguladora.			
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar)			
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de euros.			
En a de de			
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.:			

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las actividades otorgadas.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

001994/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Hoja 3 de 4)

ANEXO I

5	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Adjuntar tantas hojas como sean necesarias para cada subapartado)
5.1	DATOS GENERALES SOBRE LA MEMORIA DEL PROYECTO
5.1.1. Finalidades y objetivos de la actividad:	
5.1.2. Actividades de internado o de servicios y actividades complementarias que se ofertan:	
5.1.3. Informe de los diferentes espacios y de las condiciones arquitectónicas del centro:	
5.1.4. Breve reseña de las experiencias pedagógicas llevadas a cabo, relacionadas con la atención al alumnado destinatario de la actividad:	
5.1.5. Convenio formalizado:	
A. CONVENIO CON UNA ESCUELA HOGAR.	
a) Número de plazas de residentes:	
b) Dotación convenida de personal laboral:	
- Número de educadores/as de ocio:	
- Número de cuidadores/as:	
- Número de cocineros/as:	
- Número de auxiliares de cocina:	
- Número de personal deducido por ser personal dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte:	
B. CONVENIO CON UNA ESCUELA HOGAR, PARA LA ATENCIÓN DE ALUMNADO EN SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIOS.	
Número de alumnos y alumnas atendidos:	
C. CONVENIO CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESIDENCIA PARA ALUMNADO DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	
Número de alumnos y alumnas atendidos:	

001994/1D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Hoja 4 de 4)

ANEXO I

6	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario)
	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="325 512 1383 629">1. Existencia de alumnado residente en grupos poblacionales aislados, alumnado perteneciente a familias de temporeros, de inmigrantes y aquellas que se encuentren en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión, quedando incluidos en este supuesto los hijos e hijas de mujeres atendidas en centros de atención integral y acogida para las mujeres víctimas de violencia de género, así como el alumnado con graves discapacidades que necesite actuaciones de compensación educativa para su escolarización en las enseñanzas obligatorias: 5 puntos. <li data-bbox="325 786 1383 857">2. Experiencia adquirida en la prestación de estos servicios por las Entidades privadas sin ánimo de lucro y por las Escuelas Hogar y la colaboración llevada a cabo con la Consejería competente en materia de educación en la atención y la prestación de actuaciones de compensación educativa realizadas: 5 puntos. <li data-bbox="325 1061 1383 1111">3. Necesidad de la atención del alumnado en internado, teniendo en cuenta la planificación de la escolarización de la Delegación Territorial correspondiente: 5 puntos. <li data-bbox="325 1337 1383 1431">4. Para la propuesta de formalización de convenios las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de educación estudiarán la necesidad de la concesión cuando no se disponga en la zona de los servicios complementarios de transporte, comedor o residencia escolar, así como de los servicios ofertados por los Decretos de apoyo a las familias andaluzas en materia educativa: 5 puntos. <li data-bbox="325 1612 1383 1639">5. Grado de compromiso medioambiental del proyecto de actividades complementarias que en su caso hubieran presentado: 3 puntos. <p data-bbox="309 1910 884 1951">Documentación a aportar en el trámite de audiencia para acreditar este criterio: MEMORIA DEL PROYECTO.</p>

001994/1D

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD SUBVENCIONES INSTRUMENTALIZADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS CON ESCUELAS HOGAR Y ENTIDADES DE TITULARIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA FACILITAR LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO Y PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTUACIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:				
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:				DNI/NIE/NIF:			
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:	KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	PAÍS:		CÓDIGO POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 CONSENTIMIENTO EXPRESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (en su caso)

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.

NO CONSIENTO y apporto fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (en su caso)

Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTO y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

3 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

4 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones en materia de _____, efectuada mediante _____ de _____ de _____ de _____ (BOJA número _____ de _____), mi solicitud ha sido:

CONCEDIDA por el importe pretendido.

CONCEDIDA por un importe inferior al solicitado.

DESESTIMADA.

Por lo que,

4.1 Dentro del plazo concedido en la propuesta:

ACEPTO el importe de la subvención propuesta sin modificar el presupuesto presentado.

RENUNCIO a la solicitud.



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Hoja 3 de 3) ANEXO II

4	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN/DOCUMENTACIÓN (continuación)				
<p>4.5.2 Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:</p>					
	Documento	Administración Pública	Fecha emisión/ presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1
2
3
<p>4.5.3 Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):</p>					
	Documento	Breve descripción			
1			
2			
3			

5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.</p>	
<p>En a de de</p>	
<p>LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE</p>	
<p>Fdo.:</p>	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento / impreso / formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 41071, Sevilla.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

001994/01/A02D

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN 31 de marzo de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se eleva a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados, en el concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2006-2007.

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 239, de 2 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede la contratación como personal laboral fijo del personal seleccionado en doce de las categorías profesionales convocadas, conforme a lo dispuesto en la base novena apartado 5.

En su virtud, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 156/2012, de 12 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

R E S U E L V E

Primero. Elevar a definitiva la relación de seleccionados/as, con expresión de los destinos adjudicados con adscripción definitiva a los mismos, del concurso de acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales del Grupo IV, convocado por Orden de la extinta Consejería de Justicia y Administración Pública de 14 de diciembre de 2008, y que figura como Anexo de esta Resolución.

Segundo. El personal seleccionado comparecerá ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para los destinos en los Servicios Centrales y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos en los servicios periféricos, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Los Centros Directivos a los que se encuentran adscritas las plazas adjudicadas al personal seleccionado, promoverán ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente Resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

Cuarto. La no comparecencia del candidato/a seleccionado/a dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desestimiento del trabajador a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, así como a los derechos que de su participación en el concurso de acceso pudieran corresponderle, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 5 de mayo de 2014.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, se hará constar un periodo de prueba de un mes. No se exigirá el período de prueba cuando el trabajador/a haya desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un período equivalente de al menos el período de prueba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter postestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, computados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4011 AUXILIAR ADMINISTRATIVO					
30527378E ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	CAMBA	ESPINOSA CENTRO EMPLEO SANLÚCAR LA MAYOR	ANGELES	8650710 SEVILLA /SANLUCAR LA MAYOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA
04180639K ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	GARCIA	MORENO CENTRO EMPLEO ALGECIRAS	ERCELINA	8566010 CADIZ /ALGECIRAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ
25998634D ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	HIGUERAS	AGUIJAR CENTRO EMPLEO CÁDIZ-PORTUGAL	ISABEL MERCEDES	8637210 CADIZ /CADIZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE CÁDIZ
25078547Z ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	JIMENEZ	SANCHEZ OFICINA EMPLEO MONTEFRÍO	ANA	8631610 GRANADA /MONTEFRIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE GRANADA
34022794K EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LOPEZ	FULLERAT I.E.S. "PEDRO ANTONIO DE ALARCON"	ANA MARIA	6259110 GRANADA /GUADIX	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE GR
26191186W EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MARTIN	GALA CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA	SANTIAGA	1319310 HUELVA /HUELVA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE HU
30472170E EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PEDRAZA	PEREZ I.E.S. "ANTONIO GALA"	MARIA DOLORES	1251210 CORDOBA /PALMA DEL RIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
25079665W EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	POZO	ROBLES I.E.S. "M. RUIZ GIRON"	RAMON JOSE DEL	1428710 SEVILLA /UTRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
24847659T ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	QUESADA	BERMUDEZ CENTRO EMPLEO MÁLAGA-CAPUCHINOS	DOLORES	8569410 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA
31649884K EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RUIZ	SALAMANCA I.E.S. "DELGADO BRACKENBURY"	MARIA INMACULADA	1922810 SEVILLA /CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FP1 O EQUIV. CATEGORÍA: 4012 AUXILIAR OPERADOR DE INFORMÁTICA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30533718E AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	CABELLO	HERENCIA LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL	ALFONSO	6752610 ALMERIA /CANADA DE SAN URBANO (LA)	AUXILIAR OPERADOR INFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL
25069848D AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	GALACHO	ARCOS LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL	CARLOS JAVIER	6752610 ALMERIA /CANADA DE SAN URBANO (LA)	AUXILIAR OPERADOR INFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL
29778915X EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA	DAVILA D.T. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MA	JUAN CARLOS	2655810 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR OPERADOR DE INFORMÁTICA D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MA
27305819N AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	GOMEZ	MONTERO LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL	MARIA TERESA	7028910 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR OPERADOR INFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL
24225646E AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	PEREZ	FERNANDEZ LABORATORIO SANIDAD VEGETAL	PABLO	6751910 ALMERIA /MOJONERA (LA)	AUXILIAR OPERADOR INFORMÁTICA SECRETARÍA GENERAL

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4021 AUXILIAR CLÍNICA Y AYUDA DOMICILIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
3165651R IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	ALIANO	GARCIA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	ISABEL	875810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
28892209T IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	ALVAREZ	ALCAIDE RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	MARIA DE GRACIA	1027710 SEVILLA /DOS HERMANAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
34074926N IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	ANFUNEZ	NUÑEZ RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	HELIODORA	1027710 SEVILLA /DOS HERMANAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
31844784L IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	BAREA	APARICIO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	DELIA	870210 CADIZ /ALGECIRAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
52237935J IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	BARRERA	DIAZ RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	MARIA DE LAS MERCEDES	1004010 SEVILLA /MARCHENA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
31827961D IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	BELLO	SARMIENTO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA JOSE	870210 CADIZ /ALGECIRAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
75378544T IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	BORRERO	PEREZ RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	MARIA DEL CARMEN	1004010 SEVILLA /MARCHENA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
30496527E IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	CABRILLA	GOMEZ RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	CRISTINA MARIA SALUD	1004010 SEVILLA /MARCHENA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
24216339F IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	CANTILLO	PEREIRA RESIDENCIA PENSIONISTAS	MARIA CANDIDA	994810 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA
30532738P IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	CASTILLA	ARENAS RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	M DOLORES	901010 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO
45078461W IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	CASTRO	RIVERA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MONICA	870210 CADIZ /ALGECIRAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
24130419S IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	CONTRERAS	CARMONA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	CELIA	924410 GRANADA /ARMILLA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR
26001702H IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	DELGADO	PEREZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA JOSE	924410 GRANADA /ARMILLA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4021 AUXILIAR CLÍNICA Y AYUDA DOMICILIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31820787B IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	FERNANDEZ	CORDON RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	M CONCEPCION	870210 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
28704125X IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GARCIA	GAHETE RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	ANA M	1027710 SEVILLA / DOS HERMANAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
25741788G IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GARCIA	JARDIN RESIDENCIA PENSIONISTAS	ELOY ROLANDO	994810 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA
31616361D IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GARCIA	VELAZQUEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MILAGROS	875810 CADIZ / JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
30498264B IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GOMEZ	RODRIGUEZ RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	JOSEFA	901010 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO
31642353B IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GUARDEÑO	CANILLAS RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MONTSERRAT	836410 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL
33358014X IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GUERRERO	ORTUÑO RESIDENCIA PENSIONISTAS	LUZ MARINA	994810 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA
25916579H IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GUTIERREZ	FERNANDEZ RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	M ANGELES	901010 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO
31337540V IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	JARQUIN	NUÑEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	M PERESA	875810 CADIZ / JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
28514581D IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	JIMENEZ	BERROS RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	MARIA DEL CARMEN	1027710 SEVILLA /DOS HERMANAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
34865025S IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	MERCADER	ORTEGA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	NICOLAS	836410 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL
31621202C IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	MOLINA	ARILLO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	JOSEFA	875810 CADIZ / JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
26208959E IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	MONTALBAN	RODRIGUEZ RESID. DE PENSIONISTAS LOS OLIVARES	MARIA DEL ROSARIO	962210 JAEN /CAROLINA [IA]	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4021 AUXILIAR CLÍNICA Y AYUDA DOMICILIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
74613264E IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	NAVARRO	COTILLAS RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	TERESA	924410 GRANADA /ARMILLA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR
27527782W IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	PEREZ	SAEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA DEL MAR	836410 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL
31318823E IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	PRADO	MARTIN ARROYO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA DEL CARMEN	875810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
31648082J IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RAMIREZ	ZARZUELA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	FABIOLA	875810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
27290643Q IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RAMOS	LOPEZ RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	MANUEL	1004010 SEVILLA /MARCHENA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
30505743S IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RELAÑO	MEDINA RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	M JOSE	901010 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO
27261316Z IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RODRIGUEZ	HERRERA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	JOAQUINA	836410 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL
44270573N IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RODRIGUEZ	SANCHEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	M CARMEN	924410 GRANADA /ARMILLA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR
31844226J IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	ROMAN	GARCIA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	DIEGO	870210 CADIZ /ALGECIRAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
29735063L IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RONDA	CUADRI RESIDENCIA MIXTA DE PENSIONISTAS	ANA MARIA	948510 HUELVA /HUELVA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES HU
31631689L IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	ROSADO	ROMERO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	MARIA DOLORES	875810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
52233088I IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	RUBIO	BARBERO RESIDENCIA DE ASISTIDOS MONTEQUINTO	CONCEPCION	1027710 SEVILLA /DOS HERMANAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
29083234X IGUALDAD, SALUD Y SOCIALES	SANCHEZ	ESPINAR RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	ANTONIA	1004010 SEVILLA /MARCHENA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4021 AUXILIAR CLÍNICA Y AYUDA DOMICILIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
44266659P IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	SANCHEZ	PRADOS RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	ROSA MARIA	1004010 SEVILLA /MARCHENA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
30535202B IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	SERRANO	MALDONADO RESIDENCIA MIXTA PENSIONISTA	ANGELES MERCEDES	901010 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO
52231363L IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	SEVILLANO	GOMEZO RESIDENCIA DE ASISTIDOS. MONTEQUINTO	MATILDE	1027710 SEVILLA /DOS HERMANAS	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
31628212S IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	TORRES	GARCIA RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	LUZ DIVINA	875810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR DE CLINICA D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FP1 O EQUIV. CATEGORÍA: 4030 AUXILIAR LABORATORIO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24195167H	BONILLA	MURCIA LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL	MARTA DOLORES	1856410 GRANADA / GRANADA	AUXILIAR DE LABORATORIO SECRETARÍA GENERAL
34056945V	CARDO	GARCIA SEC. GRAL. PROV. FOM. Y VIV. CÁDIZ	M ISABEL	11908410 CADIZ / CADIZ	AUXILIAR DE LABORATORIO D.T. FOMENTO,VIV.,TURISMO Y COMERCIO CA
29050323N	MORA	SUERO LABORATORIO SANIDAD ANIMAL	MARIA JOSE	2425210 JAEN /JAEN	AUXILIAR DE LABORATORIO SECRETARÍA GENERAL
27292958P	MORENO	LUNA SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA SE	JOSE RAMON	7957510 SEVILLA / SEVILLA	AUXILIAR DE LABORATORIO DELEGACION GOBIERNO J.A. SEVILLA
30477288B	ORDÓÑEZ	FERNANDEZ LABORATORIO CONTROL CALIDAD	ISABEL	232810 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE LABORATORIO D.T. FOMENTO,VIV.,TURISMO Y COMERCIO CO
29438672Y	OSA	SANCHEZ LABORATORIO SANIDAD ANIMAL	M DOLORES DE LA	2409610 HUELVA /ARACENA	AUXILIAR DE LABORATORIO SECRETARÍA GENERAL
28917289X	PEREZ	CARRASCO LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PÚBLICA	CARMEN MARIA	8791310 JAEN /JAEN	AUXILIAR DE LABORATORIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA
45568538P	PEREZ	MARTINEZ LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PÚBLICA	JUANA	2059510 ALMERIA /ALMERIA	AUXILIAR DE LABORATORIO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES AL
75544353W	REDONDO	BUZON LABORATORIO SANIDAD ANIMAL	JUAN DIEGO	2409610 HUELVA /ARACENA	AUXILIAR DE LABORATORIO SECRETARÍA GENERAL
28472440G	SANCHEZ	JIMENEZ LABORATORIO SANIDAD ANIMAL	PILAR ROCIO	2409610 HUELVA /ARACENA	AUXILIAR DE LABORATORIO SECRETARÍA GENERAL
24853904N	TORRES	GUISADO LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL	MARTA JULIA	1856410 GRANADA /GRANADA	AUXILIAR DE LABORATORIO SECRETARÍA GENERAL

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FP1 O EQUIV. CATEGORÍA: 4041 CELADOR 1º FORESTAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
26491409D MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	GIL	OLIVARES ESPACIO NATURAL DE DOÑANA	JOSE ALBERTO	9977510 HUELVA /ALMONTE	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G.ESPACIOS NATUR. Y PARTICIP.CIUDADANA
24202843N MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	HERNANDEZ	SOTO ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	ISACIO MANUEL	10805910 GRANADA /HUENEJA	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G.ESPACIOS NATUR. Y PARTICIP.CIUDADANA
24178586C MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	HITA	CONTRERAS ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	JOSE ANTONIO	9978710 GRANADA /PINOS-GENIL	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G.ESPACIOS NATUR. Y PARTICIP.CIUDADANA
24225455S MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	MORATALLA	VILCHEZ ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	CONRADO	10805910 GRANADA /HUENEJA	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G.ESPACIOS NATUR. Y PARTICIP.CIUDADANA
30803612B MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	MUELA	ROMERO ESPACIO NATURAL DE SIERRA NEVADA	ANTONIA	9978710 GRANADA /PINOS-GENIL	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G.ESPACIOS NATUR. Y PARTICIP.CIUDADANA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4050 COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31640012Q	ABUIN IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	CAMACHO RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	JORGE	870010 CADIZ / ALGECIRAS	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
75874046J	ALVAREZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	HERRERA ESCUELA INFANTIL LOS NAVAGANTES	FIDEL	850710 CADIZ / ALGECIRAS	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA
462110517K	ASENCIO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FERRE CEIP MAIMONIDES	ESTHER	1244610 CORDOBA / HIGUERON [EL]	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CO
26215424R	BAUTISTA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ESQUINAS CENTRO PUBL. E.E. "ANTONIO MACHADO"	MANUELA	1347110 JAEN / UBEDA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE JA
31658927W	BECERRA IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	CORCHADO CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	ISABEL	856010 CADIZ / JEREZ DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
24770971V	BELTRAN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA CENTR. PUBL. DE E.E. "SANTA ROSA DE LIMA"	MARIA	1362410 MALAGA / MALAGA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MA
32851071X	BENITEZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RAMIREZ I.E.S. "ANTONIO DE LA TORRE"	NICOLÁS	1206610 CADIZ / FUERIO DE SANTA MARIA [EL]	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA
30461269T	BERLANGA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	JIMENEZ COL. PUBL. "URBANO PALMA"	CONCEPCION	1257110 CORDOBA / SANTAELLA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CO
28526347E	BERNAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LOBO COL. PUBL. "VELEZ DE GUEVARA"	CARMEN	1427110 SEVILLA / TORREBLANCA DE LOS CAÑOS	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE
28699200F	BORREGO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GONZALEZ COL. PUBL. "FLORENTINA BOU"	ADOLFO	1417210 SEVILLA / ISIA MAYOR	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE
28712574H	BRAVO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DURAN COL. PUBL. "SEBASTIAN GARCIA VAZQUEZ"	ANGELES	1313810 HUELVA / FUEBLA DE GUZMAN	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE HU
75636740K	CABRERA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LOPEZ ESCUELA INFANTIL N.SRA. DE LA SOLEDAD	INES	887310 CORDOBA / CORDOBA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CO
18163364B	CALVO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LANASPA ESCUELA INFANTIL SANTA MARIA	IUZ MARIA	856910 CADIZ / JEREZ DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA
26456461K	CAMPOS EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MORENO COL. PUBL. "EL PUCHE"	ENCARNACION	1169910 ALMERIA / ALMERIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4050 COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
79203911F EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CARRASCO	RAMOS COL. PUBL. "RODRIGUEZ MARIN"	JESUS	1414510 SEVILLA /OSUNA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
52362367S EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CARRILLO	BURGOS RESID. ESCOLAR "ALVAREZ DE SOTOMAYOR"	M ROSARIO	1247710 CORDOBA /LOCENA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
52574157K EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CAZORLA	ROMAN C.E.I.P. ALEJANDRO GARCIA GARRIDO	JOSE ANTONIO	1373910 MALAGA /ALCAUCIN	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
75208088C EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONCHILLO	FERNANDEZ COL.ED.INF.Y PRIM. URBINA CARRERA	DOMINICA	1171610 ALMERIA /CANTORIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
44204192D EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DIÁZ	CARRASCO ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS	JESUS MARIA	1039510 SEVILLA /LEBRIJA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
27525239N EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ESQUINAS	RODRIGUEZ COL.ED.INF.Y PRIM. NTRA.SRA. SALUD	JOSE MANUEL	1889610 ALMERIA /LAUJAR DE ANDARAX	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
27533395A EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FERNANDEZ DE LA	CASA COL.EDUC.PRIM. S.IGNACIO DE LOYOLA"	JESUS	1174410 ALMERIA /NORTAS (LAS)	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
31316412A EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GALAN	GALVEZ ESCUELA INFANTIL GUADALQUIVIR	ALEJANDRA	866210 CADIZ /SANLUCAR DE BARRAMEDA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
31632166J EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GALAN	GALVEZ ESCUELA INFANTIL SAN CARLOS	MARIA DEL CARMEN	858110 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
34856131E EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GALLARDO	GAMEZ COL.ED.INF.Y PRIM.JOAOQUIN TENA SICILIA"	ANTONIA	1162910 ALMERIA /ABIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
28674394H EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GALLARDO	REGUERA ESCUELA INFANTIL LA ALONDRA	ANTONIO	1040810 SEVILLA /MARCHENA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
34771524D ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	GALLEGO	SANCHEZ-FORRO RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	PEDRO	542610 GRANADA /MONACHIL	COCINERO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
74611813C EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA	MARTOS COL. PUBL. "AMANCIA BURGOS"	JUAN RAMON	1272310 GRANADA /BENAMAUREL	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE GR
26462451P IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	GARCIA	VILCHEZ CENTRO REHABILITACION	TERESA	3313210 GRANADA /GRANADA	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES GR

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4050 COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
38418076A EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GONZALEZ Y DEPORTE	AGUDO COL. PUBL. "FRANCISCO GARCIA AMO"	ENCARNACION GARCIA	1250710 CORDOBA / NUEVA-CARTEYA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CO
38455035R EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GONZALEZ Y DEPORTE	CHIA COL. PBUL. "SANTA TERESA DE JESUS"	ANA MARIA TERESA DE JESUS	8664410 SEVILLA / FUENTES DE ANDALUCIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE
26472167H EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GUTIERREZ Y DEPORTE	RAYA C.E.I.P. SAN ISICIO	MARIA DOLORES	1331610 JAEN /CAZORLA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE JA
24244688C ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	GUZMAN	ALVAREZ RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	MANUEL	542610 GRANADA /MONACHIL	COCINERO D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
30407317Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GUZMAN Y DEPORTE	CARPIO ESCUELA INFANTIL SAN JOSE	SALUD	909710 CORDOBA /CORDOBA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CO
74622877K EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GUZMAN Y DEPORTE	LIÑAN ESCUELA INFANTIL SAN RODRIGO	MARIA DEL CARMEN	892610 CORDOBA /CABRA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CO
32045226Q EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	INFANTE Y DEPORTE	CASTAÑAR ESCUELA INFANTIL VIRGEN INMACULADA	DANIEL	859010 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA
28716003C EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	JATME Y DEPORTE	MOLINA ESCUELA INFANTIL ZENOBIA CAMPRUBI	VICTORIA	1002610 SEVILLA /SAN JUAN DE AZNALFARACHE	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE
27518768G EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LEON Y DEPORTE	GARCIA COL. ED. INF. Y PRIM. ANTONIA SANTAOLALLA	M MAR	1179810 ALMERIA /TABERNO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE AL
23251558F EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LOPEZ Y DEPORTE	MORENO RESIDENCIA ESCOLAR "VALFARALSO"	ANTONIO	1329910 JAEN /BEAS DE SEGURA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE JA
28356928K EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LOPEZ Y DEPORTE	SANCHEZ ESCUELA INFANTIL SAGRADA FAMILIA	JULIA	3320510 SEVILLA /SEVILLA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE
25315765X EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LOQUE Y DEPORTE	PALOMINO COL. PUBL. COM. "LOPEZ MAYOR"	FRANCISCA NIEVES	1373510 MALAGA /VILLANUEVA DEL TRABUCO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE MA
26739828M EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LUCAS Y DEPORTE	RUIZ ESCUELA INFANTIL LOS ROMEROS	CARMEN	958010 JAEN /ANDUJAR	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE JA
75433419C EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	LUQUE Y DEPORTE	GARCIA COL. PBUL. "SANTA TERESA DE JESUS"	EVA MARIA	1408510 SEVILLA /FUENTES DE ANDALUCIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SE

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4050 COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30798279Z	MAESTRE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CORDOBA COL. PUBL.COM. "FUENTE DEL MORAL"	RAFAEL	1256510 CORDOBA /RUTE	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
29432299G	MARCELO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GOMEZ COL. PUBL. "SAN JOSE CALASANZ"	SEBASTIANA	1305710 HUELVA /CALAÑAS	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE HU
30511261J	MARQUEZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GUERRERO CEIP SAN FERNANDO	FRANCISCO JAVIER	1241510 CORDOBA /CORDOBA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
29733026Y	MARTIN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA ESCUELA INFANTIL LA MAREA	JULIANA	9865210 HUELVA /ISLA CRISTINA	COCINERO/A D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE HU
75353872F	MARTIN IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	ROMERO RESIDENCIA ASISTIDA MARCHENA	JOSEFA MARIA	1004410 SEVILLA /MARCHENA	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
52531648Q	MARTIN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RUEDA COL. PUBL.COM. "LA PAZ"	CUSTODIA	1282710 GRANADA /MONTEFRIO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE GR
30451752M	MARTINEZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	JURADO ESCUELA INFANTIL SAN RAFAEL	M DEL CARMEN	911210 CORDOBA /CORDOBA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
75542728X	MARTINEZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	VAZQUEZ COL. PUBL. "SANCHEZ ARJONA"	M CARMEN	1313610 HUELVA /PATERNA DEL CAMPO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE HU
77450639H	MENA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CARRILLO RESIDENCIA ESCOLAR "RIO GUADIARO"	LAURA MARIA	1359110 MALAGA /CORTES DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
75858242X	MORALES EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA COMEDOR ESCOLAR	JOSEFA	868010 CADIZ /VILLAMARTIN	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
25932910L	MORENO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CARPIO COL. PUBL. "ANTONIO MACHADO"	MAGDALENA	1327810 JAEN /BAEZA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA
75208266Z	MUÑOZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AGUERA RESIDENCIA ESCOLAR "SAN JOSE"	SOCORRO	1180610 ALMERIA /VELEZ RUBIO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
52532104N	NIETO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA COL. PUBL. "JOSE GARNICA SALAZAR"	MARIA ROSARIO	1323210 JAEN /ALCALA LA REAL	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA
25304562P	PEREZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CARNEROS COL. PUBL. "SANTISIMA TRINIDAD"	ANA MARIA	1371010 MALAGA /SIERRA DE YEGUAS	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
31615333Q	PEREZ EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RODRIGUEZ C.E.I.F. CUARTILLO	CONCEPCION	1225710 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4050 COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
33375647W IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	PINTO	GALVEZ C.DE PROFECCION VIRGEN DE LA VICTORIA	JOSEFA	985110 MALAGA /VELEZ-MALAGA	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA
31314348D EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PIPIO	VEGA ESCUELA INFANTIL SIRENITA	JOSE	860910 CADIZ /PUERTO DE SANTA MARIA [EL]	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
74817374D EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	POSTIGO	CAMPAÑA RESID.ESCOLAR "VIRGEN DE LA FUENSANTA"	MARIANA	1358410 MALAGA /COIN	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
34016435X EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	POZO	GIL COL. PUBL. "SAN FLACIDO"	YOLANDA	1400610 SEVILLA /BADOLATOSA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
74624645H EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	REVELLES	NAVARRO C.E.I.P. NTRA.SRA.DEL ROSARIO	DOLORES	1273110 GRAMADA /CASTRIL	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE GR
35990499F EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RIO	BOUZAS I.E.S."LOS CABEZUELOS"	ANGELES DEL	11955110 CADIZ /ARCOS DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
39685133J EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RIOS	FORTES C.E.I.P. ALEJANDRO GARCIA GARRIDO	GLORIA	1373910 MALAGA /ALCAUCIN	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
75092020X EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RODRIGUEZ	GARCIA RESIDENCIA ESCOLAR "ASCENSION PRADO"	MARIA ANGELES	1235410 CORDOBA /BAENA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
27218231P EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RODRIGUEZ	MARTINEZ ESCUELA INFANTIL STO.ANGEL DE LA GUARDA	M DEL CARMEN	833210 ALMERIA /ALMERIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
25589058V EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RODRIGUEZ	VAZQUEZ C.E.I.P. FERNANDO HUE Y GUTIERREZ	ANA MARIA	1892510 CADIZ /ZAHARA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
24843715N IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	ROJAS	PEREZ RESIDENCIA PENSIONISTAS	MARIA ISABEL	994610 MALAGA /MALAGA	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA
28672571N EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ROSA	SANCHEZ COL. PUBL. "MIGUEL DE CERVANTES"	ASCENSION	1415710 SEVILLA /PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
24272442J EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RUIZ	GARCIA RESID.ESCOLAR "CRISTOBAL LUQUE ONIEVA"	MARIA YOLANDA	1262110 CORDOBA /PRIEGO DE CORDOBA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4050 COCINERO

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
26457913R	RUIZ	GOMEZ RESIDENCIA ESCOLAR "BELLAVISTA"	DOLORES	1345310 JAEN /VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA
24189372L	RUIZ	ORTEGA RESIDENCIA ESCOLAR "SIMBON OLIVER"	ANTONIO	1345010 JAEN /ALCALA LA REAL	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA
30524146H	SANCHEZ	BENITEZ C.E.I.P. TORRIJOS	JOSE	1559810 MALAGA /ALQUERIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
76916049R	SANCHEZ	COCA RES. ESCOLAR "VIRGEN DE LOS REMEDIOS"	M CARMEN	1282810 GRANADA /MONTEFRIO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE GR
25292421B	SANCHEZ	HINOJOSA COL.PUBL.COM"VELASCO Y MERINO"	ENCARNACION	1373310 MALAGA /VILLANUEVA DEL ROSARIO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
30468517A	SANCHEZ	TORRES ESCUELA INFANTIL NTRA SRA DEL CARMEN	ROSARIO	888010 CORDOBA /VILLARRUBIA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
45580190D	SERRANO	AGUILAR ESCUELA INFANTIL LAS MARGARITAS	DAVID JESUS	844710 ALMERIA /SAN AGUSTIN	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
34838511C	SIERRA	BAEZA C.E.I.P. PADRE GONZALEZ ROS	JUAN	1179510 ALMERIA /SORBAS	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
48855416N	SORIANO	JARAMILLO ESCUELA INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA	ANA	1019510 SEVILLA /MORON DE LA FRONTERA	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
75527773M	TORO	SANCHEZ-MATAMOROS ESCUELA INFANTIL AZALEA	ANTONIA MARIA DEL	1012110 SEVILLA /CAMAS	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
26199839X	TORRES	ANULA RESID.MIXTA DE PENSIONISTAS	RAMON	972810 JAEN /LINARES	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA
26738203J	VIC	MARTINEZ CENTRO PROTECCION SAN JUAN DE LA CRUZ	FRANCISCA	954710 JAEN /CAROLINA [IA]	COCINERO D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES JA
24236113R	YLLAN	MARTINEZ COL. PUBL. COM."LOPEZ MAYOR"	RICARDO	1373510 MALAGA /VILLANUEVA DEL TRABUCO	COCINERO D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4061 ENCARGADO SERVICIOS HOSTELERÍA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31234479L ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	ALVAREZ	MARABOT RESID. TIEMPO LIBRE EL BURGOS TURISTICO	JOAQUIN	534610 CADIZ /LINEA DE LA CONCEPCION [LA]	ENCARGADO SV. RECEPCION D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. CÁDIZ
42745606Z ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	BASSARMAL	LAVADO RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PUNTA UMBRIA	CARLOS	548210 HUELVA /PUNTA UMBRIA	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. HUELVA
24283975T ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	GARCIA	MARIN RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	MARIA CARMEN	542210 GRANADA /MONACHIL	ENC. SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
27537240F ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	JIMENEZ	JIMENEZ RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	JUAN MANUEL	543710 GRANADA /MONACHIL	ENC. SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
27506777L ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	MARTOS	MARTINEZ RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE	ANA	525910 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. ALMERÍA
44286272W ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	MOLINA	MOLINA RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	MIGUEL	543710 GRANADA /MONACHIL	ENC. SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
29744807B ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	PALMAS	HERNANDEZ RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PUNTA UMBRIA	MARIA ISABEL	547210 HUELVA /PUNTA UMBRIA	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. HUELVA
32011846D ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	PALOMO	GONZALEZ CIUDAD RESIDENCIAL-TIEMPO LIBRE	CARMEN	556510 MALAGA /MARBELLA	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA
32025770H ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	PIREZ	CARPINTERO RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE	AFRICA	525910 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. ALMERÍA
27328935J ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	REY	GARCIA CIUDAD RESIDENCIAL-TIEMPO LIBRE	M. BEL	556510 MALAGA /MARBELLA	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA
24220475A ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	ROMERO	HUERTAS RESIDENCIA TIEMPO LIBRE AGUADULCE	JUAN	525510 ALMERIA /ROQUETAS DE MAR	ENC. SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. ALMERÍA
24208088J ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	SANCHEZ	ESPINAR RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	RUFINA	542210 GRANADA /MONACHIL	ENC. SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
29761763Q ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	SANCHEZ	LORENZO RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PUNTA UMBRIA	ROSA	547210 HUELVA /PUNTA UMBRIA	ENCARGADO SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. HUELVA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4061 ENCARGADO SERVICIOS HOSTELERÍA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24150582F ECON., INNOV., CIENCIA Y EMPLEO	VILLA	ARROYO RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	ANGELES	543710 GRANADA /MONACHIL	ENC. SV. HOSTELERIA D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4070 MONITOR DEPORTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
46229390B	CEBALLOS	HOOPER CENTRO NAUTICO	MARTA	8265210 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR DE DEPORTES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
73911363N	HERNANDEZ	GONZALEZ CENTRO NAUTICO	FULGENCIO	8265110 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR DE DEPORTES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
24293794K	LOPEZ	RUIZ RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	ENCARNACION	8895710 GRANADA /MONACHIL	MONITOR DE DEPORTES D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
34022221T	ROMERO	ARIZA RESIDENCIA TIEMPO LIBRE PRADOLLANO	MARIO	8895710 GRANADA /MONACHIL	MONITOR DE DEPORTES D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. GRANADA
45582869C	VILLAR	MARTINEZ ESTADIO DE LA JUVENTUD	GREGORIO	8265310 ALMERIA /ALMERIA	MONITOR DE DEPORTES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMON. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4080 OFICIAL 2º OFICIOS

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
74833113Z	ASOUK	EZPIREK PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	MOHAMED	1555210 GRANADA /GRANADA	OFICIAL SEGUNDA JARDINERIA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE
29054818E	BENITEZ	MORA MUSEO	DOMINGO	1532110 HUELVA /HUELVA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE HU
29759130M	CALVO	MONTEL SISTEMA CHANZA-PIEDRAS, MACH.,COR.Y J.	JOSE	11130310 HUELVA /CARTAYA	OF. 2º OF.-EXPLOTACIÓN PRESAS PIEDRAS DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA
30467387T	CAMACHO	CALERO C.INV.Y FORM.AG. "ALAMEDA DEL OBISPO"	FRANCISCO JOSE	293110 CORDOBA /CORDOBA	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
28929698E	CANTERO	CAPITA C.INV.Y FORM.AG. "LAS TORRES-TOMEJIL"	MARTA	305210 SEVILLA /ALCALA DEL RIO	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
28614898T	CHAIN DE LA	BASTIDA ESCUELA INFANTIL MARIA INMACULADA	JOSE MANUEL	1007510 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
30516070S	COBOS	MARQUEZ ESCUELA INFANTIL ESPEJO DEL MAR	MARCIAL	843610 ALMERIA /ALMERIA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE AL
30514026H	CONDE	LARA CONJUNTO ARQUEOLOGICO MADINAT AL-ZAHRA	M.TERESA	2184410 CORDOBA /CORDOBA	OFICIAL SEGUNDA-ALBAÑILERIA S.G. DE CULTURA
31864081L	DIAZ	ACOSTA ESCUELA INFANTIL VIRGEN DE LA FAZ	FRANCISCO	852410 CADIZ /BARRIOS [LOS]	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
33383334F	FERNANDEZ	PEREZ ESCUELA INFANTIL NTRA.SRA.DEL CARMEN	JUAN FRANCISCO	985510 MALAGA /TORREMOLINOS	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE MA
48858303R	GALLARDO	CRUZ ESCUELA INFANTIL ANGEL DE LA GUARDA	DAVID	3320010 SEVILLA /MORON DE LA FRONTERA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
44210969R	GARCIA	FRANCISCO SISTEMA BEZNAZ-ROLES	ANTONIO	9873910 GRANADA /MOTRIL	OF. 2º OF EXPLOTACIÓN RIEGO Z. REG. AB. DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
75535725E	GONZALEZ	GONZALEZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	BENITO	1983810 HUELVA /ARACENA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. FOMENTO,VIV.,TURISMO Y COMERCIO HU

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4080 OFICIAL 2º OFICIOS

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
30424069Z	GUTIERREZ	GOMEZ GRUPO VIGILANCIA Y CONSERV. CARRETERAS	WENCESLAO	1981210 CORDOBA /CORDOBA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. FOMENTO,VIV.,TURISMO Y COMERCIO CO
24271749X	HEREDIA	PEREZ PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	JOSE ANTONIO	1554910 GRANADA /GRANADA	OFICIAL SEGUNDA FONTANERIA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE
75432201K	HIDALGO	LOPEZ ESCUELA INFANTIL EL OLIVO	JOSE MANUEL	1020110 SEVILLA /MORON DE LA FRONTERA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
26196022B	JIMENEZ	MARTOS S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA	JUAN JOSE	2546610 JAEN /JAEN	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. JA
30516519G	LOPEZ	DOMINGO ESCUELA INFANTIL LA SERRANIA	RAFAEL	890710 CORDOBA /BAENA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
31640734W	LUQUE	MORALES C.INV. Y FORM.AG. "RANCHO DE LA MERCED"	FRANCISCO	287110 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS I.A.I.F.A.P.A.P.E.
26737762D	MARTOS	GARCIA I.E.S. "VIRGEN DE LA CABEZA"	FRANCISCO	1909210 JAEN /MARMOLEJO	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA
31848123T	MORENO	FERNANDEZ RESIDENCIA DE PENSIONISTAS	IGNACIO FERNANDO	870110 CADIZ /ALGECIRAS	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA
25051417R	MORENO	ORTIZ SISTEMA GUADALHORCE- LIMONERO	JOSE ANTONIO	9829310 MALAGA /ARDALES	OF. 2º OF.-GUADALHORCE-GUADALTEBA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MALAGA
08919322Z	MUÑOZ	AMAYA RESIDENCIA PENSIONISTAS	FRANCISCO JAVIER	989910 MALAGA /ESTEPOÑA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA
29767271G	PAÑEDA	BLANCO ESCUELA INFANTIL NTRA.SRA.DEL CARMEN	JOSE RODRIGO	3314210 HUELVA /AYAMONTE	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE HU
28512816S	PASTOR	PRADO ESCUELA INFANTIL GLORIA FUERTES	FERNANDO	1001010 SEVILLA /SEVILLA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
52310162C	PECCI	CABALLERO CENTRO DE PROTECCION MANUEL DE FALLA	FERNANDO	855710 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4080 OFICIAL 2º OFICIOS

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
24903946Y	PEDROSO MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	DIAZ SISTEMA GUADALHORCE- LIMONERO	JOSE ANTONIO	9829410 MALAGA /ARDALES	OF. 2º OF.-EXPL. PRESAS GUADALH-GUADALT DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA
305399910	PEDROZA IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	MARTINEZ CENTRO DE PROTECCION LUCANO	MANUEL	3309910 CORDOBA /CERRO MURTANO	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES CO
28623757G	PLAZA IGUALDAD, SALUD Y POLITICAS SOCIALES	MARTIN CENTRO PROTECCION STA. TERESA DE JESUS	FRANCISCO ANTONIO	1017010 SEVILLA /MARCHENA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES SE
00697250M	FUERMA AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	HEREDIA S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CO	ANTONIO JESUS	2540010 CORDOBA /CORDOBA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS S.G.P. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. CO
29079493H	ROEDER EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	CORTES PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	FRANCISCO JOSE	1555210 GRANADA /GRANADA	OFICIAL SEGUNDA JARDINERIA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE
52294051D	ROLDAN EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA ESCUELA INFANTIL ARCO IRIS	MIGUEL ANGEL	1039210 SEVILLA /LEBRIJA	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS D.T. EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE SE
28558786P	ROMERO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SANTOS ESCUELA INFANTIL JAZMIN	ENRIQUE	1037110 SEVILLA /LORA DEL RIO	OFICIAL SEGUNDA DE OFICIOS D.T. EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE SE
29780222Y	ROMERO MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	VIZCAINO SISTEMA CHANZA-PIEDRAS, MACH., COR.Y J.	CRISTOBAL	9769610 HUELVA /FUEBLA DE GUZMAN	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS DIRECCION PROVINCIAL DE HUELVA
25313535B	RUIZ MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.	QUINTANA SISTEMA BEZNAR-RULES	RAFAEL	9873910 GRANADA /MOTRILL	OF.2º OF EXPLOTACION RIBGO 2. REG. AB. DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA
25987959Y	SAETA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MORILLAS ESCUELA INFANTIL A. MODESTO MATA	FRANCISCO	978310 JAEN /ALCAUDETE	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE JA
31651006Q	SANCHEZ AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	LOPEZ OFIC. COM. AGRARIA ALMERIA- LA CAÑADA	RAFAEL	6934410 ALMERIA /CAÑADA DE SAN URBANO [LA]	OFICIAL 2º OFICIOS AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA
75005006M	SERRANO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	SANCHEZ PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE	MERCEDES	1555210 GRANADA /GRANADA	OFICIAL SEGUNDA JARDINERIA PATRONATO ALHAMBRA Y GENERALIFE
31240815F	ZAMORANO EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARCIA ESCUELA INFANTIL GUADALQUIVIR	JOAQUIN	866010 CADIZ /SANLUCAR DE BARRAMEDA	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS D.T. EDUCACION,CULTURA Y DEPORTE CA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4100 AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES

DNI Consejeria/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
75547458W EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ALFARO	RAPOSO BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA JOSE	3334310 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
75543095D EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CALDERON	TRAVADO MUSEO ARTES Y COSTUMBRES POPULARES	ANTONIA	10816310 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
24222156M EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CARMONA	ORANTES BIBLIOTECA PUBLICA	IGNACIO	3331810 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
24138876P EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	COBOS	SERRANO BIBLIOTECA PUBLICA	NATALIA	3331810 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CO
75436929B EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CUBERO	MEJIAS BIBLIOTECA PUBLICA	FLOR MARIA	3331310 CADIZ /CADIZ	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
28685841B EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GARIDO	MEJIAS BIBLIOTECA PUBLICA	MARIA MERCEDES	3334310 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
31235050S EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.	LLORET	MUÑOZ D.G. INST. MUSEIST.,ACC.CUL., PROM.ARTE	NURIA PILAR	6919610 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.G. INST. MUSEIST.,ACC.CUL., PROM.ARTE
28869525V EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	ONETTI	AGUDO BIBLIOTECA PUBLICA	MATILDE EULALIA	3334310 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
75090074L EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PEÑA	ARDOY CONJUNTO ARQUEOLOGICO DE CASTULO	M JOSEFA	10815210 JAEN /LINARES	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE JA
34031804S EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PEREZ	RIVAS BIBLIOTECA PUBLICA	MATILDE	3334310 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
25950420A EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	RUANO	IPAÑEZ BIBLIOTECA PUBLICA	JOSEFA	3331310 CADIZ /CADIZ	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE CA
28911359Z EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	VALLE	VILLARAN MUSEO ARQUEOLOGICO	ROSACIO C. DEL	10817910 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE
24273066Q EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	VERA	LOZANO MUSEO ARQUEOLOGICO	ISABEL	10817910 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR INSTITUCIONES CULTURALES D.T. EDUCACIÓN,CULTURA Y DEPORTE SE

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y
 ADMON. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. **CATEGORÍA:** 4101 AUXILIAR CUIDADOR

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
31241807X EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CORDON	CRESCO COLEGIO "EL PICACHO"	MANUEL	9636310 CADIZ / SANJOCAR DE BARRAMEDA	AUXILIAR CUIDADOR D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA
29474598Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	DOMINGUEZ	EVORA ESCUELA INFANTIL ESTRELLA DE MAR	MARIA ANTONIA	9656710 HUELVA / AYAMONTE	AUXILIAR CUIDADOR D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE HU
33388967W EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MUÑOZ	CAZORLA ESCUELA INFANTIL ENTRE MARES	NIEVES	9639210 CADIZ / ALGECIRAS	AUXILIAR CUIDADOR D.T. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CA

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR LA ORDEN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2008 DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMÓN. PÚBLICA

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FPI O EQUIV. CATEGORÍA: 4180 AUXILIAR DE AUTOPSTA

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
26042583M PRESIDENCIA	CANO	GRANADOS SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA GR	ANTONIO JOSE	3163910 GRANADA /GRANADA	AUXILIAR DE AUTOPSTA DELEGACION GOBIERNO J.A. GRANADA
48932863H PRESIDENCIA	GARCIA	LOPEZ SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA HU	MACARENA	3166410 HUELVA /HUELVA	AUXILIAR DE AUTOPSTA DELEGACION GOBIERNO J.A. HUELVA
44582627W PRESIDENCIA	MARCHANT	RIVERA SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MA	LUIS ANTONIO	3172810 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR DE AUTOPSTA DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA
30831474C PRESIDENCIA	OSORIO	MOLINA SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA CO	MARIA ANGUSTIAS	3160210 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE AUTOPSTA DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA
25057808K PRESIDENCIA	PASTOR	GOMEZ SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MA	MARIA FE	3172810 MALAGA /MALAGA	AUXILIAR DE AUTOPSTA DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA
44373825V PRESIDENCIA	RODRIGUEZ	LEIVA SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA CO	AZAHARA	3160210 CORDOBA /CORDOBA	AUXILIAR DE AUTOPSTA DELEGACION GOBIERNO J.A. CÓRDOBA

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 26 de marzo 2014, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y 63 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero; y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 25 de enero de 2012 (BOJA núm. 26, de 8 de febrero), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Reglamento anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 29 de enero de 2014 (BOJA núm. 26, de 7 de febrero), a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de marzo de 2014.- El Viceconsejero, Ricardo J. Domínguez García-Baquero.

A N E X O

ADJUDICACIÓN DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 44.365.556-M.

Primer apellido: Rivera.

Segundo apellido: Salas.

Nombre: Isabel.

C.P.T.: 1489810.

Denominación puesto trabajo: Secretario General Provincial.

Centro de destino: Secretaría General Provincial de Medio ambiente y Ordenación del Territorio.

Centro directivo: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Localidad: Córdoba.

Consejería: Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa, por el sistema de promoción interna.

Con fecha 4 de septiembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Resolución de 31 de julio de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz por el sistema de promoción interna.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, resuelvo:

Artículo único. Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa, de esta Universidad por el sistema de promoción interna, los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 14 de marzo de 2014.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/R132REC/2013, de 27.9), el Gerente, Manuel Gómez Ruiz.

A N E X O

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN			TOTAL PROCESO SELECTIVO
		Puntuación Ejercicio 1	Puntuación Ejercicio 2	TOTAL FASE OPOSICIÓN	
GÓMEZ PAVÓN, M ^a CARMEN	8,17	4,92	5,70	10,62	18,79
GARCÍA PRIETO, ELENA	7,67	4,80	5,70	10,50	18,17
JIMÉNEZ FORNELL, ANA	7,83	4,92	5,40	10,32	18,15
MONTES FERREIRO, M ^a DEL MAR	8,1	5,10	4,80	9,90	18,00
FERNÁNDEZ CALVO, EVARISTO	8,94	5,04	3,90	8,94	17,88
SARRIAS REY, INMACULADA	8,48	3,48	5,10	8,58	17,06
MARCHANTE ASTORGA, JUAN CARLOS	7,5	4,38	4,80	9,18	16,68
PALACIOS GONZÁLEZ, M ^a DEL PILAR	7,02	4,80	4,80	9,60	16,62
SÁNCHEZ TOLEDO, M ^a DEL PINO	8,68	3,06	4,80	7,86	16,54
NUÑEZ RIVERA, FRANCISO ANTONIO	7,86	3,54	5,10	8,64	16,50

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se anula la Resolución de 22 de enero de 2014, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio Tipo D mediante contrato de relevo.

Con fecha 25 de marzo de 2014, se recibe en la Universidad de Cádiz escrito a las alegaciones presentadas con fecha 21 de febrero de 2014 en la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas contra Resolución de 22 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio Tipo D mediante contrato de relevo (BOJA de 28 de enero de 2014), este Rectorado

R E S U E L V E

Primero. Anular la Resolución de 22 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio Tipo D mediante contrato de relevo (BOJA de 28 de enero de 2014), dejándola sin efecto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 72 y 104 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para evitar posibles perjuicios de imposible o difícil reparación.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, esta resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, en virtud de lo dispuesto en los artículo 13.a) en relación con el artículo 8 de la Ley 29/1998, citada.

Cádiz, 27 de marzo de 2014.- El Rector, Eduardo González Mazo.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2014, de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural para el cumplimiento de la sentencia que se cita.

Para la ejecución de la Sentencia 653/13, de 21 de marzo de 2013, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada y cuyo cumplimiento se dispone mediante Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, es necesaria la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.e) del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, y en virtud de la delegación de competencia para el cumplimiento de las resoluciones dictadas por los Juzgados y Tribunales en aquellos procedimientos cuyos supuestos afecten al ámbito funcional de competencias de la Dirección General de Planificación y Organización de los Servicios Públicos, efectuada por el artículo 19.4 de la Orden de la Consejera de Hacienda y Administración Pública de 26 de noviembre de 2012, modificada por la Orden de 29 de abril de 2013, por la que se delegan y atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en los términos recogidos en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo serán del día 21 de marzo de 2013.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y dar traslado de la misma a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Sevilla, 18 de marzo de 2014.- La Directora General, M.^a Teresa Castilla Guerra.

ANEXO

CONSEJERÍA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Código	Denominación	Núm. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat. Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Exp	Titulación		Formación

CENTRO DIRECTIVO: S.G.P. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL AL

CENTRO DESTINO: S.G.P. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL AL ALMERIA

ANADIDOS

12885710 TITULADO GRADO MEDIO..... I L PC/S II TITULADO GRADO MEDIO 00 X--- 2.622,24 ALMERIA

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se modifica la Resolución de 27 de mayo de 2011.

Mediante Resolución de 27 de mayo de 2011, del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se da cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Orden de 29 de marzo de 2011, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la declaración de comienzo, modificación y cese de las actividades que determinen la sujeción al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma y se aprueba el correspondiente modelo 760, se procedió a delegar en la Consejería de Medio Ambiente las competencias de gestión y recaudación en periodo voluntario del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma a que se refiere la Sección 2.^a del Capítulo II del Título VIII de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía.

En virtud del apartado segundo de la citada Resolución, quedaban excluidas de la delegación de competencias de recaudación en período voluntario:

- a) La aceptación o denegación de bienes en pago de deudas.
- b) La compensación, salvo en el supuesto previsto en el artículo 58.2.b) del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, y en el supuesto del párrafo a) del citado artículo si las cantidades a ingresar y a devolver resultan de un mismo procedimiento de comprobación limitada.

Se añadía que, en ningún caso, se entenderían delegadas las competencias de inspección, de recaudación en periodo ejecutivo y de revisión en vía administrativa.

Posteriormente, el Decreto 9/2012, de 17 de enero, por el que se determinan los órganos competentes de la Agencia Tributaria de Andalucía para el aplazamiento y fraccionamiento de deudas de derecho público de naturaleza no tributaria en período voluntario, establece una nueva atribución de competencias «aprovechando la experiencia acumulada por la Agencia Tributaria de Andalucía en relación con los aplazamientos y fraccionamientos de deudas de naturaleza tributaria» en lo relativo a los aplazamientos y fraccionamientos de deudas que tengan la consideración de ingresos de Derecho público de naturaleza no tributaria en período voluntario, y que estén atribuidas a la Administración de la Junta de Andalucía o a sus agencias administrativas, con las únicas exclusiones que en el mismo se establecen.

En la situación actual, y teniendo en cuenta la naturaleza tributaria del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma, no resulta lógico ni eficaz mantener como única excepción la competencia de la Consejería de Medio Ambiente para la tramitación y resolución de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento que se soliciten de deudas derivadas de la aplicación de dicho canon.

Este Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y ostenta la alta dirección de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre.

En su virtud, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, este Consejo Rector, en su reunión del día 20 de marzo de 2014,

R E S U E L V E

Primero. Modificar el apartado segundo de la Resolución de 27 de mayo de 2011, del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se da cumplimiento a la disposición adicional segunda de la Orden de 29 de marzo de 2011, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula la declaración de comienzo, modificación y cese de las actividades que determinen la sujeción al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma y se aprueba el correspondiente modelo 760, que queda del siguiente tenor literal:

- «Segundo. Quedan excluidas de la delegación de competencias de recaudación en período voluntario:
- a) La aceptación o denegación de bienes en pago de deudas.

b) La compensación, salvo en el supuesto previsto en el artículo 58.2.b) del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, y en el supuesto del párrafo a) del citado artículo si las cantidades a ingresar y a devolver resultan de un mismo procedimiento de comprobación limitada.

c) La tramitación y resolución de las solicitudes de aplazamiento y fraccionamiento.

En ningún caso, se entenderán delegadas las competencias de inspección, de recaudación en periodo ejecutivo y de revisión en vía administrativa fuera de los supuestos a que se refiere el apartado siguiente.»

Segundo. Las nuevas funciones y competencias atribuidas se ejercerán por la Agencia Tributaria de Andalucía desde el día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de marzo de 2014.- El Presidente, José Luis Rocha Castilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 13 de febrero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Financieras con las Corporaciones Locales, por la que se autorizan tarifas de autotaxi del municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 421/2014) (BOJA núm. 61, de 31.3.2014).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En el Resuelvo Primero. Tarifas autorizadas: Tarifas del Servicio de Autotaxis. Año 2014 (IVA incluido), en el apartado Tarifa II, donde dice:

«Carrera mínima (con origen o destino aeropuerto) 9,06 euros».

Debe decir:

«Carrera mínima (con origen o destino aeropuerto) 19,06 euros».

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de diciembre de 2013, sobre renuncia parcial del permiso de investigación de hidrocarburos que se cita, situado en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 249, de 23.12.2013).

Advertidos errores en la Orden 17 de diciembre de 2013, sobre renuncia parcial del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Penélope», situado en la provincia de Sevilla (BOJA núm. 249, de 23 de diciembre de 2013), procede su corrección en los siguientes términos:

En la página 37, en el apartado segundo de los Antecedentes de Hecho, donde dice:

«Expediente HA-0012 Permiso “Penélope” de 15.547 hectáreas, cuyos nuevos límites quedan constituidos por los lados del polígono cuyos vértices son:».

Debe decir:

«Expediente HA-0014 Permiso “Penélope” de 17.005 hectáreas, cuyos nuevos límites quedan constituidos por los lados del polígono cuyos vértices son:».

En la página 39, en el apartado segundo del dispositivo de la Orden, donde dice:

«Expediente HA-0012 Permiso “Penélope” de 15.223 hectáreas, cuyos nuevos límites quedan constituidos por los lados del polígono cuyos vértices son:».

Debe decir:

«Expediente HA-0014 Permiso “Penélope” de 17.005 hectáreas, cuyos nuevos límites quedan constituidos por los lados del polígono cuyos vértices son:».

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 11 de febrero de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Platero», de Málaga. (PP. 571/2014).

Examinada la documentación presentada por don Sebastián Viches Milla, representante legal de S. C. A. Colegio Platero, entidad titular del centro docente privado «Platero» (Código 29005898), ubicado en C/ Baja, núm. 23, de la localidad de Málaga (Málaga), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga de fecha 17 de enero de 2014.

Vistas: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011), modificadas estas dos últimas por la Orden de 18 de febrero de 2013 (BOJA de 5.3.2013); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, dispongo:

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Platero» (Código 29005898), ubicado en C/ Baja, núm. 23, de la localidad de Málaga (Málaga), cuya titularidad es S.C.A. Colegio Platero, para la etapa educativa de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), modificada por la de 18 de febrero de 2013, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 6 de marzo de 2014, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Children Bilingual School» de Las Cabezas de San Juan (Sevilla). (PP. 801/2014).

Examinado el expediente incoado a instancia de don Álvaro Raya Gómez, representante de «Grupo de Desarrollo de Inversiones y Proyectos Económicos AVANTI, S.L.», entidad titular del centro de educación infantil «Children Bilingual School», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 5 unidades del primer ciclo de educación infantil.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Children Bilingual School», promovido por «Grupo de Desarrollo de Inversiones y Proyectos Económicos AVANTI, S.L.», como entidad titular del mismo, con código 41021263, ubicado en C/ San Nicolás, 3, local 8, de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), quedando configurado con 5 unidades de primer ciclo para 81 puestos escolares.

Segundo. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Sevilla la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de marzo de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 27 de septiembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 308/2013. (PP. 802/2014).

NIG: 1100442C20130001290.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 308/2013. Negociado: JJ.

De: Merlia, S.L.

Procuradora: Sra. María Iglesias Herrero.

Contra: Boughaz Express, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 308/2013 seguido a instancia de Merlia, S.L., frente a Boughaz Express, S.L., se ha dictado sentencia con fecha 19 de julio de 2013 y auto aclaratorio de fecha 27 de septiembre de 2013, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 178

En Algeciras, a diecinueve de julio de dos mil trece.

Vistos por mí, doña Macarena García Recio, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario registrados con núm. 308/2013, a instancia de la entidad Merlia, S.L., representada por la Procuradora Sra. María Iglesias y asistida por el Letrado Sr. Miguel Roca, contra la entidad mercantil Boughaz Express, S.L., en situación de rebeldía procesal, dicto la presente resolución, en base a los siguientes

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. María Iglesias, actuando en nombre y representación de la entidad Merlia, S.L., contra la entidad Boughaz Express, S.L., en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a ésta a pagar a la parte actora la cantidad de 566.767,17 euros de principal, más los intereses legales y costas del procedimiento.

Notifíquese esta Resolución a las partes en la forma prevista en el artículo 248.4 de la LOPJ, haciendo saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 20 días a contar desde su notificación.

Así lo manda y firma, doña Macarena García Recio, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras y su partido. Doy Fe.

A U T O

En Algeciras, a veintisiete de septiembre de dos mil trece.

ANTECEDENTES DE HECHO

Único. Con fecha 22 de julio de 2013 se ha presentado por la Procuradora Sra. María Iglesias escrito solicitando la aclaración de la sentencia de fecha 19 de julio de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 214.1 y 2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Decido: Que debo aclarar la sentencia de fecha 19 de julio de 2013, en los dos extremos interesados por la parte actora por medio del escrito de fecha 22 de julio de 2013.

Notifíquese la presente Resolución.

Así lo mandó y firma, doña Macarena García Recio, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Algeciras. Doy Fe.

Y encontrándose dicho demandado, Boughaz Express, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Algeciras, a veintisiete de septiembre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 20 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola, dimanante de Divorcio Contencioso núm. 1834/2012.

NIG: 2905442C20120007097.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1834/2012. Negociado: 7.

De: D/Dña. Eman El Mylovdy Zovgari.

Procurador/a: Sra. Olga del Castillo Yagüe.

Contra: D/Dña. Samir El Jerari.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1834/2012 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Fuengirola a instancia de Eman El Mylovdy Zovgari contra Samir El Jerari sobre, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juicio de divorcio contencioso núm. 1834/2012.

S E N T E N C I A

Que dicto yo, Julián Cabrero López, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de esta ciudad, en los autos de juicio de divorcio registrados con el número 1834/2012 en los que han sido parte demandante la Sra. Eman El Mylovdy Zovgari, representada por la Procuradora de los Tribunales Sra. del Castillo Yagüe y asistida de la Letrada Sra. Álvarez Ordóñez, y parte demandada el Sr. Samir El Jerari, rebelde, en Fuengirola, a 16 de diciembre de 2013.

F A L L O

Que estimando como estimo la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales Sra. del Castillo Yagüe decreto el divorcio entre los cónyuges Sres. Eman El Mylovdy Zovgari y Samir El Jerari y, por tanto, la disolución del vínculo matrimonial existente así como el cese del régimen matrimonial de gananciales si no se hubiera disuelto ya o fuere otro el régimen económico matrimonial, imponiendo a cada parte el abono de las costas causadas a su instancia y el de las comunes por mitad.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra ella cabe recurso de apelación que, en su caso, deberá interponerse ante este mismo Juzgado dentro de los veinte días siguientes al de su notificación, previa consignación de un depósito de cincuenta (50) euros en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado.

Firme que sea esta sentencia o el pronunciamiento relativo a la disolución del vínculo matrimonial, remítase testimonio de ella junto con el proveído en que se declare la firmeza de una u otro al Registro civil competente a fin de que cause la inscripción correspondiente.

Dada la situación de rebeldía de la parte demandada, la notificación deberá ser personal si se conociere domicilio o, en caso contrario, hacerse mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Llévese el original al libro de sentencias.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, lo pronuncio, mando y firmo.

Fdo.:

Julián Cabrero López,

Magistrado del Juzgado de Primera Instancia
número Cuatro de Fuengirola (Málaga).

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Sr. Magistrado que la ha dictado constituido en audiencia pública, en el día de la fecha. Doy fe.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Samir El Jerari, extiendo y firmo la presente en Fuengirola, a veinte de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 26 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de autos núm. 1465/2013.

NIG: 4109142C20130056234.

Procedimiento: Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.consens 1465/2013. Negociado: 4J.

De: M. Ángeles Guerrero Cánovas y Carlos Juan Cadaval Álvarez.

Procurador: Sr. Víctor Manuel Roldán López.

Contra: Carlos Juan Cadaval Álvarez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia.Guarda/custod/alim.menor no matr.consens 1465/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de M. Angeles Guerrero Cánovas y Carlos Juan Cadaval Álvarez se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 745/2013

En Sevilla a doce de diciembre de dos mil trece.

La Sra. doña M.^a Dolores Martín Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Veintitrés de Sevilla y su partido, habiendo visto los presentes autos de Regulación de Relaciones Paterno-Filiales de mutuo acuerdo, número 1465/13-4.º, seguidos ante este Juzgado, entre las partes, doña María Ángeles Guerrero Cánovas con consentimiento de don Carlos Juan Cadaval Álvarez, representada por el Procurador don Víctor Manuel Roldán López y dirigida por la Letrada doña Ángeles Martínez Gil, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por la representación antes mencionada se presentó el día 8 de noviembre de 2013 demanda en solicitud de la regulación de las relaciones paterno-filiales del menor de edad Carlos, nacido el 26 de enero de 2010, exponiendo los hechos y fundamentos legales aplicables, aportando la certificación de nacimiento del hijo menor expedida por el Registro Civil correspondiente, propuesta de convenio regulador y los demás documentos pertinentes.

Segundo. Admitida a trámite la demanda mediante decreto de fecha 26 de noviembre de 2013, se acordó citar a los progenitores para que ratificaran la solicitud y el convenio regulador aportado y verificado pasaron los autos al Ministerio Fiscal, quien presentó escrito de fecha 5 de diciembre de 2013 teniendo por evacuado el traslado conferido y manifestando que el convenio ampara suficiente los intereses del hijo menor, procediendo a su aprobación.

Tercero. En la tramitación de estos autos se han observado las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil en los procesos que versen exclusivamente sobre guarda y custodia de hijos menores o sobre alimentos reclamados en nombre de los hijos menores, para la adopción de las medidas que sean adecuadas a dichos procesos se seguirán los trámites establecidos en dicha ley, en este caso, ya que han sido solicitadas por ambos progenitores de común acuerdo, el trámite a seguir será el establecido en el art. 777 de la LEC.

Segundo. Por otra parte la Propuesta de Convenio Regulador no contiene cláusula alguna gravemente perjudicial para el hijo común menor de edad.

Tercero. No procede hacer pronunciamiento especial sobre las costas de este procedimiento.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

F A L L O

Que, estimando la solicitud de regulación de las relaciones paterno-filiales en relación a la hija menor Carlos, presentada el Procurador don Víctor Manuel Roldán López en nombre y representación de doña María Ángeles Guerrero Cánovas con consentimiento de don Carlos Juan Cadaval Álvarez, debo aprobar y apruebo la propuesta de convenio regulador suscrito por los progenitores el día 6 de noviembre de 2013, que fue ratificado a presencia judicial; todo ello, sin hacer condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a don Carlos Juan Cadaval Álvarez, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 971/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 971/2013. Negociado: DE.

Sobre: **Despidos.

NIG: 1102044S20130002753.

De: Don José Antonio Torres Vázquez.

Contra: Don Pascual Alba Gutiérrez.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr./Sra. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 971/2013 seguidos a instancias de José Antonio Torres Vázquez contra Pascual Alba Gutiérrez sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Pascual Alba Gutiérrez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 12-mayo-2014, a las 9,40 horas, para la celebración del acto de conciliación a celebrar (en la Oficina Judicial) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las 10,15 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Av. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Pascual Alba Gutiérrez para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial, y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a veinticinco de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 35.1/2009.

Procedimiento: 896/2008.

Ejecución: 35.1/2009. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20080009523.

De: Don Luis Abdon Chiliquina Tonato.

Contra: ECP 3000, S.L. y Coprocarch 2000, S.L.

E D I C T O

Don D Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 35.1/2009 a instancia de la parte actora don Luis Abdon Chiliquina Tonato contra ECP 3000, S.L. y Coprocarch 2000, S.L., sobre ejecución se ha dictado Resolución de fecha 10.3.2014 del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL SECRETARIO SR. DON D JUAN CARLOS RUIZ ZAMORA

En Málaga, a diez de marzo de dos mil catorce.

La extiendo yo, el Secretario Judicial, para hacer constar que teniéndose por efectuado el ingreso de 390,00 euros y antes de acordar sobre su destino oficié a Fogasa para que informe si se ha subrogado en alguna cantidad.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado ECP 3000, S.L. y Coprocarch 2000, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintiuno de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 904/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 904/2013. Negociado: a1.

NIG: 2906744S20130011481.

De: Don Raúl Calvache Avi.

Contra: Ramasol Sistemas Ecoenergéticos, S.L., y SIME Centro Polienergético, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 904/2013 a instancia de la parte actora don Raúl Calvache Avi contra Ramasol Sistemas Ecoenergéticos, S.L., y SIME Centro Polienergético, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 20.3.14 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Raúl Calvache Avi frente a la entidad Ramasol Sistemas Ecoenergéticos, S.L., debo declarar y declaro la improcedencia del despido de 31 de julio de 2013.

Se declara extinguida la relación laboral con fecha de 20 de marzo de 2014.

Se condena a Ramasol Sistemas Ecoenergéticos, S.L., al abono al actor de las siguientes cantidades en concepto de indemnización y de cantidades objeto de reclamación.

<u>INDEMNIZACIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u>
7.045,66 euros	4.900 euros

Que debo declarar y declaro que la administración concursal de la empresa demandada y Fogasa debe estar y pasar por esta declaración.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Así, por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga.

Y para que sirva de notificación al demandado Ramasol Sistemas Ecoenergéticos, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintiuno de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 932/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 932/2013. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20130011861.

De: Doña Victoriya Syeryakova.

Contra: Sandipers Developments, S.L., y Radio Rusa Marbella, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 932/2013 a instancia de la parte actora doña Victoriya Syeryakova contra Sandipers Developments, S.L., y Radio Rusa Marbella, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 20.3.14 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por doña Victoriya Syeryakova frente a la entidad Sandipers Developments, S.L., debo declarar y declaro la improcedencia del despido de 30 de agosto de 2013.

Se declara extinguida la relación laboral con fecha de 20 de marzo de 2014.

Se condena a Sandipers Developments, S.L., al abono al actor de las siguientes cantidades en concepto de indemnización la cantidad de 6.547,49 euros.

Que debo declarar y declaro que Fogasa debe estar y pasar por esta declaración.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga.

Y para que sirva de notificación al demandado Sandipers Developments, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintiuno de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 719/12.

NIG: 4109144S20120007912.

Procedimiento: 719/12.

Ejecución núm.: 127/2013. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Obras Civiles y Servicios de Demolición, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 127/13, dimanante de los Autos núm. 719/12, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Obras Civiles y Servicios de Demolición, S.L., en la que con fecha 25.3.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 25 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1518/2012.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 1518/2012. Negociado: 1i.
NIG: 4109144S20120016623.
De: Doña María Dolores Muñoz Jiménez.
Contra: Foodexo Colectividades, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1518/2012 a instancia de la parte actora doña María Dolores Muñoz Jiménez contra Foodexo Colectividades, S.L., sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

COMPARECENCIA

En Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil catorce.

Ante mí la Secretaria, comparece quien dice ser y llamarse María Dolores Muñoz Jiménez con DNI 28808700-G, asistida de la letrada doña Luisa Montero Fernández quien manifiesta:

Que efectúa la presente al objeto de al no constar citada la empresa demandada se le requirió por 4 días a la parte actora para que aportara nuevo domicilio de la demandada.

Vistas las alegaciones se acuerda la suspensión del juicio señalado para hoy señalándose nuevamente para el próximo día 19 de mayo de 2014, a las 12,00 horas, para juicio, y a las 11,30 horas, para la conciliación previa, quedando citada en este acto la parte actora debiendo citar a la empresa a los domicilios reflejados en el escrito cumplimentando el requerimiento aportado a la vez que en el BOJA ad cautelam, debiéndose igualmente citar al Fogasa.

Leída la presente es hallada conforme, y en prueba de ello firma el compareciente conmigo, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Foodexo Colectividades, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticinco de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1400/2011.

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 1400/2011 Negociado: 3i.

NIG: 4109144S20110016696.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Excavaciones Marín Moral Hnos., S.L.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1400/2011 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Excavaciones Marín Moral Hnos., S.L.L., sobre Seguridad Social en materia prestacional se ha dictado Decreto de fecha 9.1.2012 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a 9 de enero de 2012.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don José Luis León Marcos, letrado, en nombre y representación de la Fundación Laboral de la Construcción presentó demanda de reclamación de cantidad frente a Excavaciones Marín Moral Hnos., S.L.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.
 - Se señala el próximo día doce de mayo de dos mil catorce, a las 10,10 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga de Sevilla,
 - Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 9,40 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.
 - El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.
 - Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.
- Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S. S.ª para que resuelva lo procedente.
Dar cuenta a S. S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Excavaciones Marín Moral Hnos., S.L.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1081/10.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 48/2014. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20100011899.

De: Doña Maira José Rubio Blanco

Contra: Fogasa e Inta Servicios Integrales, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1081/10 a instancia de la parte actora doña Maira José Rubio Blanco contra Inta Servicios Integrales, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales núm. 48/14, se ha dictado Resolución de fecha 26.3.14 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Maira José Rubio Blanco ha presentado demanda de ejecución frente a Inta Servicios Integrales, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 24.2.14 por un total de 10.841,56 € en concepto de principal más la de 2.168,31 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. Consta en el Juzgado de lo Social núm. Seis de Sevilla que con fecha 9.2.12 se ha dictado Auto de Insolvencia en la Ejecutoria número 255/11 y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Segundo. Dispone el art. 276.3 de la LRJS que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del art. 250 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la/s ejecutada/s se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

ACUERDO:

Declarar a la ejecutada Inta Servicios Integrales, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.841,56 euros de principal más la de 2.168,31 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Inta Servicios Integrales, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se indica. (PD. 953/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4/14/6.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto «Servicio de desarrollo, análisis y calidad de los sistemas de información de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales».
 - b) División por lotes y número: Dos lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total (IVA excluido): 1.456.012,80 euros. Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil doce euros y ochenta céntimos.
5. Garantías. Provisional: No. Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 - d) Teléfono: 662 974 396.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fin del plazo de presentación de ofertas.
 - f) Página web para la obtención de los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo V, Subgrupo 5, Categoría D. Ver Pliegos.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
8. Presentación de ofertas y solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El día 28.4.2014 a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La mencionada y con la forma establecida en la cláusula 9.2 del PCAP.
 - c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados (sobres 1, 2 y 3) en el lugar indicado en el apartado siguiente.
 - d) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales. Registro General.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 1. Entidad: Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales.
 2. Domicilio: Plaza Nueva, 4.
 3. Localidad y código postal: Sevilla, 41001.
 4. Fecha y hora: Se publicarán en el Perfil del contratante del órgano de contratación.

10. Otras informaciones.

a) El resultado del examen de la documentación administrativa (sobre 1) se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales y en el Perfil del Contratante.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta de la persona adjudicataria.

Sevilla, 21 de marzo de 2014.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, de declaración de procedimiento desierto para el servicio que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, hace pública la declaración de desierto del contrato de suministros que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
 - b) Número de expediente: MANT-01/14.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los Centros de Participación Activa para personas mayores, dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
 - c) Boletines o Diarios Oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 4, de 8 de enero de 2014, Perfil del contratante núm.: 2014-0000000111 de 8 de enero de 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento treinta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco euros (139.755,00 €), IVA excluido.
5. Resolución de declaración de desierto.
 - a) Fecha: 25 de marzo de 2014.
 - b) Motivo: Finalizado el plazo de presentación de ofertas y valoradas las ofertas técnicas, la Mesa de Contratación decidió la exclusión de las empresas que continuaban en dicho procedimiento de licitación por la no adecuación de las ofertas presentadas a las obligaciones mínimas exigidas en el PCAP.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial de Cádiz del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la adjudicación y la formalización del expediente de contratación de las obras, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, y en uso de las competencias delegadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos en virtud de la Resolución de 18 de marzo de 2011 (BOJA núm. 63, de 30 de marzo de 2011), por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales de dicho Ente, ha resuelto publicar la adjudicación del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación. Gerencia Provincial de Cádiz.
 - b) Domicilio: Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza, Fondo Norte, 4.ª planta. Plaza Madrid, s/n. 11010, Cádiz.
 - c) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - d) Teléfono: 956 203 550.
 - e) Fax: 956 203 564.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
Descripción del contrato:
 - b) Expediente número 00088/ISE/2013/CA.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 190 (27.9.2013).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos siete euros con setenta céntimos (256.607,70 €).
 - b) IVA: Cincuenta y tres mil ochocientos ochenta y siete euros con sesenta y dos céntimos (53.887,62 €).
 - c) Importe total: Trescientos diez mil cuatrocientos noventa y cinco euros con treinta y dos céntimos (310.495,32 €).
 - d) Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013.
 - e) Obra acogida al Acuerdo de 6 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).
 - f) Medida EUROFON: AM30067518.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11.3.2014.
 - b) Contratista: Chirivo Construcciones, S.L.
Nacionalidad: Española.
 - c) Importe base de adjudicación (IVA excluido): Ciento ochenta y cinco mil quinientos veintisiete euros con treinta y siete céntimos (185.527,37 €).
6. Formalización.
Fecha: 28.3.2014.

Cádiz, 31 de marzo de 2014.- La Gerente, Natalia María Álvarez Dodero.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogida al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Resolución de 21 de diciembre de 2005, de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales del Ente Público (BOJA núm. 10, de 17 de enero de 2006), ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.

c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.

d) Tfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.

e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.

g) Número de expediente: 000359/ISE/2013/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización de la E.A. José Nogué (Jaén).

División por lotes y número: No.

a) Lugar de ejecución: Jaén.

b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 99.127,00 €.

Este expediente cuenta con financiación de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo de Andalucía 2007-2013. Obra sujeta al Plan de Oportunidades Laborales (OLA).

5. Código EUROFON FEDER: AM300675180000.

6. Adjudicación.

a) Fecha: 19.3.2014.

b) Contratista: Construcciones Olmo Cecilia, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 77.011,77 €.

e) Fecha de la formalización: 28.3.2014.

Jaén, 31 de marzo de 2014.- El Gerente, Miguel Sola Martínez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente Sancionador: 04/6444/2014/AP.

Titular: Arunas Kubilius. NIE: X9370505Y.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Graves, artículo 13.2.b) y c) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, y artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 24.2.2014.

Sanción propuesta: 2.405 euros, 301 euros y 501 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente Sancionador: 04/6330/2014/AP.

Titular: Adrián Mondragón Ceballos. NIE: X8262927Q.

Infracción: Muy Grave, artículo 13.1.b), y Graves, artículo 13.2.b), c) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 17.2.2014.

Sanción propuesta: 2.405 euros, 301 euros y 301 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 28 de marzo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 22 de enero de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, de extravío de resguardo de depósito. (PP. 363/2014).

Se ha extraviado el resguardo del depósito número: 427/1995, por importe de 6.010,52 €, constituido en fecha 8.5.1995 por Cavamatic, S.A., con CIF A-18082040 (quien insta la presente publicación), quedando a disposición de los Servicios Periféricos en Granada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Se anuncia en este diario oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo, en el Servicio de Tesorería, sito en C/ Tablas, 11 y 13, de Granada, la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 22 de enero de 2014.- La Delegada del Gobierno, Sandra García Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-0127-13-P.

Interesada: Asociación Europea Socio Cultural Larache «Carnicería Larache».

Último domicilio: Avda. Alemania, 22, pta. E, 21001, Huelva.

Acto que se notifica: Apertura período voluntario de pago sanción.

Extracto del contenido: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-0017-12-P.

Interesada: Mazda Automóviles España, S.A.

Último domicilio: C/ Manuel Pombo Angulo, 28, 28001, Madrid.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr/a. Instructor/a.
- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0130-13-P.

Interesado: Monte Zheng Europa, S.L.

Último domicilio: Av. Alcalde Federico Molina, 4-6, 21007 Huelva.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-0110-13-P.

Interesado: Juguetes y Peluches La Gran Familia, S.L.

Último domicilio: Ctra. Puente Genil (C-338) km 39, 14900 Lucena-Córdoba.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Gregorio Fiscal López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de juego, EE.PP. EE.TT. y protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los interesados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, 24, 29071-Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdos de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones. y presentación de documentación e informaciones que estime pertinentes.
- Resoluciones: Un mes, recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública para materias relativas a juego, o ante la Consejería de Justicia e Interior para las materias relativas a Espectáculos y Protección Animal.

Interesado: JOAQUIN LLAMAS GONZALEZ.
Expediente: 29/6518/2014/JI (AML).
Último domicilio: C/ Jacinto Bergante 27, 5-8. 29014 MALAGA.
Acto que se Notifica: ACUERDO INICIO PROC. SANCIONADOR.

Interesado: ALVARO CARRERA PAJUELO.
Expediente: 29/6426/2014/AP (AML).
Último domicilio: C/ Victoria núm. 42, 1º A. 29012 MALAGA.
Acto que se notifica: ACUERDO INICIO PROC. SANCIONADOR.

Interesado: CONCEPCION GARCIA VELASCO.
Expediente: 29/5900/2013/EP/AGO.
Último domicilio: C/ Juan de Padilla «Mi Bar» núm. 28. 29008 MALAGA.
Acto que se notifica: RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

Interesado: FRANCISCA ROSA AGUILAR.
Expediente: 29/5662/2013/JI (AGO).
Último domicilio: C/ Calvario esqna. Avd. Andalucía, núm. 36. 29680 ESTEPONA (MA).
Acto que se notifica: RESOLUCIÓN PROCED. SANCIONADOR.

Interesado: MANUEL ORTEGA FERNANDEZ.
Expediente: 29/5502/2013/JI (AGO).
Último domicilio: C/ Conde de Cienfuegos, núm. 4 p-2 k. 29012 MALAGA.
Acto que se notifica: RESOLUCIÓN PROCED. SANCIONADOR.

Interesado: Mª CARMEN RUIZ ARANDA.
Expediente: 29/6569/2013/AP (AML).
Último domicilio: C/ Los Olivos Edif. Euromarket, 1.º A Urb. Calypso. 29649 MIJAS COSTA (MALAGA).
Acto que se notifica: ACUERDO INICIO PROC. SANCIONADOR.

Interesado: LETICIA ARJONA ALCAIDE.
Expediente: 29/6527/2014/AP (AGO).
Último domicilio: C/ Montserrat, núm. 23 D, 4.º 29004 MALAGA.
Acto que se notifica: ACUERDO INICIO PROCED. SANCIONADOR.

Málaga, 31 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por la persona que se cita.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro, de 9 de octubre de 2013, a don Pablo Mogeda Rodríguez, con DNI 30.223.950-H, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 424,16 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería del Servicio Periférico de Hacienda y Administración Pública de la Delegación del Gobierno, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1, Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 28 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Economía, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de julio de 2011, modificada por la Orden de 17 de octubre de 2012, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para el apoyo a la internacionalización de la economía y las empresas andaluzas.

Dichas subvenciones fueron convocadas mediante Resolución de 16 de febrero de 2012, de la Secretaría General de Economía.

En la siguiente relación se indica la entidad o persona beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de las subvenciones concedidas en el tercer trimestre del año 2013, con cargo al siguiente programa y crédito presupuestario

ENTIDAD BENEFICIARIA	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDADES
Programa y crédito presupuestario: 0.1.12.00.17.00.773.48.610		
CRISOLAR, S.A.	29.660,00 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
NARVAL INGENIERÍA, S.A.	25.440,00 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
IMAGIA, S.L.	19.227,60 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
ESTAR A SALVO, S.L.	38.300,00 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
ALFOMBRAS ARTESANALES LA ALPUJARREÑA, S.L.	5.787,71 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
ENERGÍA SUR DE EUROPA S.A	12.860,00 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
OLEÍCOLA ÁLVAREZ, S.L.	22.369,43 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
EFFERGY ENERGÍA, S.L.	13.423,60 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
GREEN POWER TECHNOLOGIES, S.L.	75.000,00 €	Línea 1. Promoción internacional de la empresa andaluza.
Programa y crédito presupuestario: 0.1.12.00.01.00.773.48.610		
COTEXSA ALCALAÍNA, S.A.	4.628,00 €	Línea 2. Implantación en el exterior.
JUMADI, S.L.	14.140,00 €	Línea 2. Implantación en el exterior.

Sevilla, 7 de marzo de 2014.- El Secretario General de Economía, Gaspar José Llanes Díaz Salazar.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), –centro de prevención de riesgos laborales–, sito en calle Barbate, numero 10, 11012, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NUM. EXPTE.: 2599/2011/S/CA/397
NÚM. DE ACTA: I112011000146051
INTERESADO: UTRERA UTRERA, FRANCISCO
NIF: 31209301A
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 05/02/2014
ORGANO: DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NUM. EXPTE.: 2800/2011/S/CA/437
NÚM. DE ACTA: I112011000172929
INTERESADO: BAR PLAZA SAN ANDRÉS, S.L.
NIF: B11586021
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 22/01/2014
ORGANO: DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NUM. EXPTE.: 152/2014/S/CA/30
NÚM. DE ACTA: I112013000169146
INTERESADO: FERNÁNDEZ MANSO, JORGE
NIF: 75875790D
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 27/02/2014
ORGANO: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CADIZ DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NUM. EXPTE.: 466/2014/S/CA/59
NÚM. DE ACTA: I112014000009578
INTERESADO: JIMÉNEZ MATEO, RAFAEL
NIF: 44029874P
ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL
FECHA: 13/03/2014
ORGANO: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

NUM. EXPTE.: 537/2014/S/CA/69
NÚM. DE ACTA: I112013000180866
INTERESADO: JUPEPIMA, S.L.
NIF: B11430618

ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL

FECHA: 11/03/2014

ORGANO: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN CIENCIA Y EMPLEO

Cádiz, 28 de marzo de 2014.- El Delegado, Jose Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se notifica la Resolución de 19 de febrero de 2014, a las personas interesadas que se relacionan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución de 19 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se concede a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración en Concreto de Utilidad Pública de Ejecución de Línea Eléctrica M.T. D/C, desde sub. «Ubrique» hasta Benaocaz, núm. Expediente AT 7656/05, en los términos municipales de Benaocaz y Ubrique, a los titulares de fincas que figuran en el Anexo I, como personas afectadas en dicha instalación; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo deben personarse en la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en plaza de Asdrúbal, Edificio Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que a continuación se relacionan.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz se encuentra tramitando diferentes expedientes de subvenciones a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido (Orden de 24 de febrero de 2010), subvención a la contratación para sustituir a personas trabajadoras por cuenta propia en los periodos de descanso por maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo (Orden 24 de febrero de 2010), subvenciones al mantenimiento de Centros Especiales de Empleo (Orden del 20 de octubre de 2010), subvención a transformación indefinida (Orden de 21 de julio de 2005). Subvención de incentivos a la contratación con carácter indefinido tanto a tiempo completo como a tiempo parcial a favor de entidades empleadoras de hasta 250 personas trabajadoras (Orden de 21 de julio de 2005). Subvención de incentivos a la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad (Decreto 58/2007, de 6 marzo).

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 1.ª planta, Edif. Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Nombre y apellidos / razón social: Luis Jiménez Peña.

NIF/CIF: 31687484Q.

Procedimiento: Reintegro Subvención Expte. CA/AEA/00148/2010.

Identificación del acto a notificar: Resolución de reintegro.

Nombre y apellidos / razón social: María Ruiz Romero.

NIF/CIF: 79251226B.

Procedimiento: Reintegro Subvención Expte. CA/AEA/00574/2010.

Identificación del acto a notificar: Resolución de reintegro.

Nombre y apellidos / razón social: José Antonio González Guerrero.

NIF/CIF: 44966827X.

Procedimiento: Reintegro Subvención Expte. CA/AEA/00273/2010.

Identificación del acto a notificar: Resolución de reintegro.

Nombre y apellidos / razón social: Carmen Victoria Bernal Caro.

NIF/CIF: 49035099L.

Procedimiento: Reintegro Subvención Expte. CA/AEA/01222/2010.

Identificación del acto a notificar: Resolución de reintegro.

Cádiz, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 27 de marzo 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándose que para conocer el contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrán comparecer en la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en Avenida Juan XXIII, 82 (Servicio de Administración Laboral), con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de esta Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, acompañado de acreditación de la representación, en su caso, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y con los artículos 32.3, 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 27 de marzo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 13/2014/S/MA/1.

Núm. de Acta: I292013000209895.

Interesado: Velasco Susin, Ricardo.

NIF: 30830426F.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 24.1.2014.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 317/2014/S/MA/50.

Núm. de Acta: I292013000239605.

Interesado: Inser Construcciones 2003 Antequera, S.L.

NIF: B92957190.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 25.2.2014.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 378/2014/S/MA/75.

Núm. de Acta: I292013000232834.

Interesado: Parking Cristamar Harwersh SLU en constitución.

NIF: B93066298.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 25.2.2014.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 2870/2013/S/MA/549.

Núm. de Acta: I292013000214545.

Interesado: Ionita, Mioara.

NIF: X3583324Q.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 22.1.2014.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica a las entidades relacionadas a continuación los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan, al no haber podido practicar la notificación en el último domicilio conocido.

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, establece que cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio. De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las empresas señaladas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos recaídos en los expedientes que se citan.

Asimismo, se informa que contra los acuerdos notificados podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga en el plazo de un mes desde la notificación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga en el plazo de dos meses.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Delegación Territorial, sita en Avda. Juan XXIII, 82, de Málaga.

Expediente: ID.181993.MA/13.

Entidad: Blociar, S.L.L.

Dirección: C/ Pepa Flores, núm. 66, casa 40.

Localidad: 29738, Rincón de la Victoria, Málaga.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Acto: Resolución Desestimatoria de Recurso de Reposición de 21 de febrero de 2014.

Málaga, 28 de marzo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos.

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos de los expedientes sancionadores que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Expediente: MA-64/2013.

Interesado: Compañía de Gas Alonso Gas, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.h) y L) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 24.000,00 euros.

Acto: Notificación de Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de inicio.

Expediente: MA-98/2013.

Interesado: Compañía de Gas Alonso Gas, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.h) y L) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 24.000,00 euros.

Acto: Notificación de Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de inicio.

Expediente: MA-99/2013.

Interesado: Compañía de Gas Alonso Gas, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.L) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 12.000,00 euros.

Acto: Notificación de Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de este Acuerdo de inicio.

Expediente: MA-174/2011.

Interesado: Arrendamientos Turísticos e Inmobiliarios, S.L. (Hotel Picasso).

Infracción: Grave. Artículo 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Málaga, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se publican determinados actos administrativos relativos a incentivos al mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo, que no ha podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se procede mediante este acto a notificar diversas resoluciones recaídas en procedimientos de concesión subvenciones/incentivos al empleo en Centro Especiales de Empleo, haciéndose saber a las entidades interesadas que contra dichas resoluciones, que agotan la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante el/la Directora/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la presente notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

- Expediente: CA/CE3/00135/2006. Interesado/a: Puerto Júpiter 2004, S.L.. Último domicilio: C/ Académico Juan Luis Roche, núm. 7. C.P. 11500, Puerto de Santa María (EL) (Cádiz). Asunto: Resolución de cancelación de pago.

- Expediente: CA/CEE. Interesado/a: S.C. Profaes, S.R.L. Último domicilio: C/ Alcubilla, núm. 1 C.P. 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz). Asunto: Resolución archivo calificación CEE.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, Servicio de Fomento de Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, Cádiz.

Cádiz, 31 de marzo de 2014.- El Director, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Av. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/TPE/00002/2014.
Entidad: Pablo Oriel Dominguez Aberastury.
CIF: X9305909V.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00014/2014.
Entidad: Pilama, S.L.
CIF: B92042209.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00074/2014.
Entidad: Transportes Famadesa, S.L.
CIF: B92271428.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: MA/TPE/00084/2014.
Entidad: Francisco Miguel Guirado Carrillo.
CIF: 25685732E.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 31 de marzo de 2014.- La Directora, Marta Rueda Barrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la propuesta de resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la propuesta de resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 235/13-S.

Notificado: Concepción García Velasco.

Último domicilio: C/ Juan de Padilla, núms. 24-26, 29008, Málaga.

Tráamite que se notifica: Propuesta de resolución.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se hace pública la resolución relativa a expediente sancionador que se cita en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, sita en C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 238/13-S.

Notificado: Asociación Cultural Andy House.

Último domicilio: P. R Los Morales, Parcela núm. 11, 29400, Ronda

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 27 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 40 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá dirigirse al Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Don Francisco Javier Garzón Ortega.

Núm. Expte: 48/14.

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento de desamparo respecto de los menores (A.G.D.) (A.G.D.).

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles a contar desde la misma fecha de su publicación en BOJA.

Granada, 27 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas en la tramitación de solicitudes de Títulos de Familia Numerosa.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de Títulos de Familia Numerosa, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Número Expediente	Número Proced.	Nombre y Apellidos	Resolución
(DPGR)394-2008-00008024	(DPGR)395-2013-00031373	Luisa Beatriz Pérez Vílchez	Desestimio 18.2.2014
(DPGR)394-2013-00012871	(DPGR)395-2013-00032185	Genoveva Alcáraz García	Desestimio 18.2.2014
(DPGR)394-2013-00012934	(DPGR)395-2013-00032320	Florence Turenne Cadet	Desestimio 18.2.2014

El texto íntegro de las resoluciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento de la resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proceder a la tramitación de solicitud de Título de Familia Numerosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer, en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Número Expediente	Número Procedimiento	Nombre y Apellidos	Localidad
(DPGR)394-2000-18000740	(DPGR)395-2014-00003636	Juan Manuel López Fernández	Baza
(DPGR)394-2014-00000745	(DPGR)395-2014-00003775	Raquel Maldonado Maldonado	Nívar
(DPGR)394-2010-00001391	(DPGR)395-2014-00004003	El Mouloudi Lahssaini Boumous	Atarfe
(DPGR)394-2014-00001078	(DPGR)395-2014-00004639	Estrella Morales Heredia	Granada

Granada, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, desconociendo el domicilio actual del interesado para la notificación personal al mismo de la Resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acto notificado: Resolución de Modificación de Medidas Provisionales.

Números expedientes: (DPJA)373-2014-00000118-1 y (DPJA)373-2014-00000119-1.

Menores: M.E.C. y A.E.C

Interesada: Doña Encarnación Cano Fajardo.

El lugar donde la interesada dispone del expediente completo para su consulta es la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Se informa sobre la posibilidad de intervenir en dicho procedimiento por medio de representante, pudiendo solicitar ante el Colegio de Abogados competente el beneficio de justicia gratuita y el nombramiento, en su caso, del Letrado que le asista en defensa de sus intereses, de acuerdo con los requisitos y procedimiento establecidos legalmente al efecto.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Jaén, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, M.ª de los Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja) de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Resolución estimatoria de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, prevista en el art. 5 apdo.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2013-00030216-1	DIEGO LOBATO SARMIENTO	MALAGA
551-2013-00031027-1	TAMARA MARTINEZ MARQUEZ	RINCON DE LA VICTORIA
551-2013-00031427-1	Mª JOSE DEL VALLE ARRANZ	MALAGA
551-2013-00031489-1	MERIAMA EL RHARBAOUI BOUDEJENDAR	TORREMOLINOS
551-2013-00031510-1	ENCARNACION PALOMO TOBIO	RINCON DE LA VICTORIA
551-2013-00031600-1	BLANCA ISABEL MARTINEZ IGLESIAS	FUENGIROLA
551-2013-00031619-1	REMEDIOS DIAZ NAVAS	FUENGIROLA
551-2013-00031693-1	BARTOLOME BALLESTEROS GONZALEZ	COIN
551-2013-00031733-1	ASMAE AGDI	MALAGA
551-2013-00031793-1	ANA CRUZADO VERTEDOR	MALAGA
551-2013-00031821-1	ANA MARIA MENDEZ DIAZ	ESTEPONA
551-2013-00031901-1	TERESA FERNANDEZ SANTIAGO	MALAGA
551-2013-00031906-1	TAMARA JIMENEZ CEA	MALAGA
551-2013-00031917-1	ELIZABETH MADUEÑO ORTEGA	ESTEPONA
551-2013-00031929-1	LATIFA MERSRHOUN	ESTEPONA
551-2013-00032165-1	ASTRID VANESA BARRERA	ALMOGIA
551-2013-00032190-1	JOSE MARIA PEREZ RODRIGUEZ	ALORA
551-2013-00032204-1	KREMENA IVANOVA ANDONOVA	CARTAMA
551-2013-00032228-1	SANDRA MILENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	CARTAMA - ESTACION
551-2013-00032325-1	DOLORES ALVAREZ NAVARRO	CARTAMA
551-2013-00032343-1	SUSANA GALVEZ DIAZ	CARTAMA
551-2013-00032427-1	JOSE BURGUEÑO MORENTE	CUEVAS DE SAN MARCOS
551-2013-00032457-1	VANESA CORTES HEREDIA	MALAGA
551-2013-00032560-1	MACARENA RAMIREZ GARCIA	MALAGA
551-2013-00032563-1	RICARDO JOSE MARTIN PORTALES	MALAGA
551-2013-00032647-1	ANA VANESA RODRIGUEZ CANTARERO	BENALMADENA ARROYO DE LA MIEL
551-2013-00032656-1	MARIYAN IVAYLOV MLADENOV	MIJAS
551-2013-00032799-1	MARIA DOLORES BERBEL ORTEGA	ESTEPONA
551-2013-00032897-1	NURI AGÜERA MOYANO	COIN
551-2013-00032965-1	CATALINA LUCENA GIRON	MALAGA
551-2013-00032969-1	ANA BELEN JODAR ROMAN	MALAGA
551-2013-00033216-1	DRISS BOUROUDANE	TORREMOLINOS
551-2013-00033229-1	CRISTIAN HERNAN MARTINEZ	MIJAS-LAS LAGUNAS
551-2013-00033249-1	MARIA DOLORES GONZALEZ GONZALEZ	MALAGA
551-2013-00033296-1	VANESA GONZALEZ VALERO	MALAGA
551-2013-00033579-1	JOSE VIRGILIO VASCONCELOS VILHENA	TORREMOLINOS
551-2013-00033678-1	ROSA MARIA RAMIREZ RAMIREZ	MALAGA
551-2013-00033724-1	ISMAEL JESUS PEREZ LOPEZ	MIJAS
551-2013-00033756-1	TAMARA JIMENEZ GONZALEZ	MIJAS

551-2013-00034223-1	MARIA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ	MANILVA-CASTILLO DE LA DUQUESA
551-2013-00034250-1	TAMARA CORTES HEREDIA	VELEZ - MALAGA
551-2013-00034269-1	RAUL BERMUDEZ MUÑOZ	TORREMOLINOS
551-2013-00034271-1	ABDELMALIK LAHATA HADI	TORREMOLINOS
551-2013-00034306-1	SILVIA MARQUEZ GONZALEZ	TORREMOLINOS
551-2013-00034331-1	JOSE ANTONIO GONZALEZ BENITEZ	MALAGA
551-2013-00034673-1	SANDRA CONEJERO SAAVEDRA	MALAGA
551-2013-00034694-1	LUZ ADRIANA HURTADO GONZALEZ	TORREMOLINOS
551-2013-00034744-1	YOLANDA JIMENEZ SANCHEZ	VELEZ - MALAGA
551-2013-00034786-1	JOSE MANUEL RUIZ VALLADARES	MALAGA
551-2013-00034843-1	RAMON SANTIAGO SANTIAGO	MALAGA
551-2013-00034849-1	MARGARITA AURORA JURADO TEIXEIRA	MALAGA
551-2013-00034851-1	DIEGO RAFAEL PEREZ MORENO	MALAGA
551-2013-00034975-1	NADIA JBALI	ESTEPONA
551-2013-00035032-1	MARIA GLORIA HERRERA AMADOR	BENALMADENA-ARROYO DE LA MIEL
551-2013-00035066-1	LUZ DARY GAVIRIA ESCOBAR	TORREMOLINOS
551-2013-00035129-1	MAIHRI KIM MC CONNACHIE	BENALMADENA-ARROYO DE LA MIEL
551-2013-00035159-1	PATRICIA PEREZ CRUCES	MALAGA
551-2013-00035164-1	ABDELKUBEIDA GRISEL CABALLERO RUIZ	MALAGA
551-2013-00035406-1	NOEMI PAVON NUÑEZ	RINCON DE LA VICTORIA
551-2013-00035510-1	MOHAMED FEZZAKA	MALAGA
551-2013-00035614-1	AHMED ABJAYOU RKIBI SOUSSI	MIJAS
551-2013-00035630-1	SONIA BELTRAN SALAS	MIJAS-LA CALA
551-2013-00035716-1	MARIA DOLORES DIAZ SANCHEZ	MALAGA
551-2013-00035754-1	FRANCISCO JOSE PARRA SABORIDO	ARDALES
551-2013-00035786-1	IRINA LOREDANA MACIUCEANU	ALORA
551-2013-00035831-1	FRANCISCO JOSE MUÑOZ GARCIA	MALAGA
551-2013-00035985-1	JUANA CLEMENTINA COLQUE FAJARDO	VELEZ - MALAGA
551-2013-00036043-1	ROCIO MEDINA DELGADO	MALAGA
551-2013-00036062-1	JAVIER GARCIA MARTIN	MALAGA
551-2013-00036067-1	MARIA ALEJANDRA ENRIQUE ZAFRA	MARBELLA
551-2013-00036172-1	MELANIA BENITEZ PASCUAL	PERIANA
551-2013-00036214-1	MARIA TERESA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	MALAGA
551-2013-00036249-1	KARIMA MIDANE ANHYA	TORREMOLINOS
551-2013-00036274-1	ALEXIS MEMBRILLA MARTIN	BENALMADENA
551-2013-00036315-1	PABLO GONZALEZ CARRILLO	MALAGA - CHURRIANA
551-2013-00036458-1	DIEGO CARVAJAL TRUJILLO	CARTAMA - ESTACION
551-2013-00036688-1	NEISA DEL CARMEN SILVA PALACIO	MALAGA
551-2013-00036771-1	ROSA MARIA MERINO RAPOSO	FUENGIROLA
551-2013-00036834-1	ANTONIO DAVID ROMERO FERNANDEZ	MALAGA
551-2013-00036851-1	MANUEL RODRIGUEZ CORTES	MALAGA
551-2013-00036872-1	SAMUEL VILLAESCUSA GONZALEZ	RINCON DE LA VICTORIA
551-2013-00036953-1	MARIA ENCARNACION MURIEL VIVAS	BENALMADENA-ARROYO DE LA MIEL
551-2013-00036966-1	LORENA GUAÑERO OLMEDO	ANTEQUERA
551-2013-00037012-1	MARINA MARTIN SEGURA	ANTEQUERA
551-2013-00037131-1	SILVIA BADILLO RINCON	ALHAURIN EL GRANDE
551-2013-00037207-1	DESEADA GALAN CRESPO	MALAGA
551-2013-00037234-1	MARIA DOLRES LUQUE SANTIAGO	MALAGA
551-2013-00037333-1	LOUBNA BADDOUKA AZAMI	MIJAS
551-2013-00037391-1	JOSE ANTONIO SALAS FERNANDEZ	MALAGA
551-2013-00037396-1	LUZ ESTRELLA MOSQUERA BOLAÑOS	MALAGA
551-2013-00037875-1	FRANCISCO JOSE CARRILLO LEIVA	MALAGA
551-2013-00037883-1	JUAN ALVAREZ TORRES	ALORA
551-2013-00038030-1	ADELA MARIA PEREZ SANTIAGO	VELEZ-MALAGA TORRE DEL MAR.
551-2013-00038102-1	MANUELA AMAYA MAIRENA	RONDA
551-2013-00038202-1	JOSE SEGADO ALONSO	ESTEPONA
551-2013-00038334-1	OLINDA MARIELA OLMEDO LESME	MALAGA
551-2013-00038363-1	ANTONIA MARIA FERNANDEZ LEON	RINCON DE LA VICTORIA
551-2013-00038553-1	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO	MALAGA
551-2013-00038577-1	SONIA ESTEPA NUÑEZ	MALAGA
551-2013-00038704-1	CONCEPCION GARCIA TERRONES	ANTEQUERA
551-2013-00038713-1	ANTONIO SANCHEZ FERNANDEZ	MALAGA
551-2013-00038788-1	FAICAL HAMZA EL NABAQUI	MONDA
551-2013-00038806-1	AMARA MARIA DA SILVA CADENGUE	MALAGA
551-2013-00038972-1	MARIA ISABEL ROA ROMERO	BENAHAVIS
551-2013-00038992-1	PETRICIA MARIN	MALAGA
551-2013-00039010-1	ANDRES SARRIA SARRIA	ALMOGIA
551-2013-00039013-1	ALEXANDRU CALDARARU	MALAGA
551-2013-00039181-1	MARIN VASILE	MALAGA
551-2013-00039213-1	SEFORA MONTES POZO	MALAGA

551-2013-00039510-1	DANIEL DIMITROV HRISTOV	MALAGA
551-2013-00039623-1	ANA ISABEL MONTOSA BRAVO	MALAGA
551-2013-00039675-1	PRICOP MIHAI	MALAGA
551-2013-00039700-1	INES BAYENE NGUI	MALAGA
551-2013-00039703-1	INMACULADA JIMENEZ DIAZ	ANTEQUERA
551-2013-00039753-1	OLGA BENITEZ DUARTE	MALAGA
551-2013-00039762-1	JOSEFA ARENAS SOLIS	ANTEQUERA
551-2013-00039765-1	ATANASKA RUSEVA RUSEVA	TORREMOLINOS
551-2013-00039837-1	JUAN CARLOS GONZALEZ CORTES	MALAGA
551-2013-00039871-1	BLESSING JOHNSON	MALAGA
551-2013-00039900-1	TERESA DALILA FERNANDEZ MARTINEZ	VILLANUEVA DE LA CONCEPCION
551-2013-00039923-1	JUAN ROLDAN GARCIA	RONDA
551-2013-00039934-1	MINA MOHAMED ABDERRAHAMAN	MARBELLA

Resolución de Modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2013-00000678-1	SEBASTIAN CAMPOS SANTIAGO	MALAGA
551-2013-00000786-1	LUZ ESPERANZA RODRIGUEZ RUBIO	FUENGIROLA.
551-2013-00001648-1	MARIA DEL CARMEN CABELLO GUILLEN	MALAGA
551-2013-00001649-1	SANDRA LEONETTI RUIZ	ESTEPONA
551-2013-00001654-1	ABDERRAHMANE EL YOUSFI KOUBAA	TORREMOLINOS
551-2013-00001719-1	LORENA COMAS RODRIGUEZ	MALAGA
551-2013-00001770-1	ESTEFANIA SANTIAGO HEREDIA	COIN
551-2013-00001777-1	NURIA CASTILLO ROSA	MALAGA
551-2013-00001804-1	JUAN ANTONIO PEDRAZA GARCIA	MALAGA
551-2013-00001805-1	MICHALEK CZESLAW KHZYSTOF	MALAGA
551-2013-00001878-1	SONIA ATENCIA JIMENEZ	MALAGA
551-2013-00001948-1	TANIA GONZALEZ AGUILERA	MALAGA
551-2013-00001950-1	MARGARITA PELAEZ PAREJA	VELEZ - MALAGA
551-2013-00001976-1	ANTONIA TORREJON SANCHEZ	MIJAS
551-2013-00001987-1	ISABEL MORENO PIRIZ	TORREMOLINOS
551-2013-00001991-1	ADOLFO ALBERTO ALONSO LIOTTA	MARBELLA
551-2013-00002270-1	NOELIA PEREZ GARCIA	MALAGA
551-2013-00002273-1	MARIA JESUS MORAL ROMERO	MIJAS
551-2013-00002318-1	ANTONIO DAVID MORENO CANGIANO	FUENGIROLA
551-2013-00002337-1	ANGELA CATARAMA	MALAGA
551-2013-00002763-1	MARJATTA TANAU	ESTEPONA

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110, 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2012-00004236-1	ANA MARIA PADILLA COTILLA	BENALMADENA
551-2012-00004420-1	CARMEN LERGA MOLINA	MARBELLA-SAN PEDRO
551-2012-00005923-1	YOLANDA TRIANO JIMENEZ	MALAGA
551-2012-00006674-1	ISABEL GONZALEZ PERUJO	MIJAS
551-2012-00008570-1	SUSANA GONZALEZ CASTILLO	VELEZ-MALAGA-TORRE DEL MAR
551-2012-00012445-1	EMILIO PADILLA RIVERO	MALAGA
551-2012-00018219-1	ALVARO LLAMAS MUÑOZ	BENALMADENA
551-2012-00029878-1	PAUL FRANCIS GRANAGHAN	MALAGA
551-2012-00035924-1	MIGUEL MONTES JIMENEZ	TORREMOLINOS
551-2012-00039696-1	MARINA SALGUERO MARTOS	MARBELLA
551-2012-00040562-1	MARGARITA GUERRERO LOPEZ	MARBELLA-SAN PEDRO
551-2012-00044435-1	MIGUEL ANGEL PAJARES PEINADO	MIJAS
551-2012-00044771-1	DOLORES MUÑOZ SARRIA	BENALMADENA
551-2012-00044792-1	WALTER WASHINGTON ROMERO TORRES	MARBELLA
551-2012-00044890-1	PATRICIA HEREDIA DIAZ	MARBELLA-SAN PEDRO
551-2012-00044995-1	MARIA DEL PILAR MADUEÑO MARQUEZ	MIJAS
551-2012-00045028-1	LORENA LOPEZ CAMPAÑA	MIJAS
551-2012-00052769-1	ANTONIA PARRA SANTOS	MIJAS

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo

hiciera en el plazo de 10 días, se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2012-00000027-1	MANUEL ALEJANDRO MOYA MARTINEZ	MALAGA
551-2012-00001008-1	ENRIQUE CAMPOS CHAVES	MALAGA

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2013-00029854-1	IULIAN CIMPOERU	ALAMEDA
551-2013-00037835-1	JOSEFA CAMPOS CAMPOS	MARBELLA-SAN PEDRO
551-2013-00041902-1	ELENA RAMONA CUCU	TORROX-EL MORCHE
551-2013-00058445-1	RAUL MARTINEZ CARRILLO	BENALMADENA

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo y desamparo provisional que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo y desamparo provisional, de fecha 10 de enero de 2014, a don Francisco Jesús Anguita González respecto de la menor M.A.C., expediente número 352-2012-0459-1.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar, de fecha 27 de febrero de 2014, a don Jonathan Mañas Mohamed y doña Luisa Tahar Mohamed, respecto de la menor J.L.M.T., expediente número 352-2001-0345-1.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de cambio de guarda que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18 de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de cambio de guarda a don Alberto Millán Jiménez y a doña Dolores Hurtado Carrasco, de fecha 6 de marzo de 2014, relativa a la menor V.M.H., expediente número 352-1998-0213, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo y de acogimiento temporal en familia extensa que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de desamparo y de acogimiento temporal en familia extensa a don Antonio J. González Sánchez y a doña Estefanía Morales Arias, de fecha 13 de marzo de 2014, relativa a las menor AM.G.M., expediente número 352-2013-4333, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo de cambio de instructor que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, en Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de cambio de instructor, de fecha 7 de marzo de 2014, a don Juan Antonio Campos Flores, respecto de los menores N.C.C., y S.C.C., expedientes número 352-2006-1132/2005-0675-1.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ACUERDO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, en Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la resolución de desamparo a don Antonio Luis Cortés Aguilar, de fecha 13 de marzo de 2014, relativa a la menor D.C.D., expediente número 352-2009-00003818-1. Significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial en Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, en Almería.

Interesado: Benmaroufia, Abdessalam. NIE: Y-1218779-T.

Núm. expediente: 269/13.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a), de la Ley 28/2005, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de Alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Torres Morales, Pedro. NIF: 27209565-J.

Núm. expediente: 314/13.

Infracción: Leves al artículo 104.a) y c) de la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 750 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Caparrós Visiedo, Dámaso. NIF: 45589348-J.

Núm. expediente: 321/13.

Infracción: Leves al artículo 104. a) y c) de la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de hasta 3.000 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo de iniciación.

Interesado: Kross Hotels, S.L. CIF: B-73769333.

Núm. expediente: 334/13.

Infracción: Leves y grave al Decreto 23/1999, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento sanitario de las piscinas de uso colectivo.

Sanción: Multa de 5.601 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Interesado: Martínez León, Manuel. NIF: 27213090-L.

Núm. expediente: 370/13.

Infracción: Leves al artículo 107.1.a) y c) de la Ley 16/2011, de Salud Pública de Andalucía.

Sanción: Multa de 1.200 euros.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de esta propuesta de resolución.

Almería, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se notifica el acto administrativo que se cita sobre expediente de concesión de subvenciones.

Habiendo resultado infructuosa la notificación relativa al Acuerdo de 10 de febrero de 2014, por el que se inicia el expediente de reintegro de la subvención para adquisición de prótesis/órtesis, concedida el 11 de octubre de 2012, expediente núm. 741-2012-04-727, en el domicilio señalado de calle Calderón, núm. 8, bajo, de Garrucha, en Almería, a doña María Corral Garrido, con DNI: 37.580.857-F, se publica el presente anuncio, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que sirva de notificación.

El texto íntegro del mencionado Acuerdo se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, situada en calle Tiendas, núm. 12, C.P. 04071, en Almería, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Almería para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de la citada Orden.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Almería, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunican distintos trámites en relación con el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a las industrias que se citan diferentes trámites en relación a su situación en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos (RGSEAA). Para consultar los expedientes pueden dirigirse a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avenida República Argentina, 34, 2.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Titular/empresa: ETC Sur, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 21.027812/CO.

Último domicilio conocido: C/ Decuma, 19, de Palma del Río.

Trámite notificado: Cancelación de la inscripción en el RGSEAA.

Titular/empresa: La Sirenita Ventas Selectas, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.27871/CO.

Último domicilio conocido: C/ Fernando Amor y Mayor, 4, 2.º, 1, de Córdoba.

Trámite notificado: Cancelación de la inscripción en el RGSEAA.

Titular/empresa: Montes Oleoexport, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 16.03708/CO.

Último domicilio conocido: Molino del Río, s/n, de Carcabuey.

Trámite notificado: Trámite de audiencia previa a la Baja en el RGSEAA.

Plazo para las alegaciones: 15 días.

Córdoba, 28 de marzo de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican diversos requerimientos de documentación para proseguir su tramitación los expedientes que se relacionan en el Registro de Parejas de Hecho.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los requerimientos de documentación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el Decreto 35, de 15 de febrero de 2005, por el que se regula el Registro de Parejas de Hecho y que a continuación se relacionan.

El texto íntegro de los requerimientos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del requerimiento y la subsiguiente aportación documental.

Localidad	Núm. Expediente	Nombre y Apellidos
Granada	(DPGR)387-2011-5703	María del Carmen Geerman
Almuñécar	(DPGR)387-2014-0392	Jorge Arcos Muñoz y Lourdes Patric Mingorance
Atarfe	(DPGR)387-2013-6047	Óscar Javier García Jiménez y Luisa Antonia Ramírez Martínez
Las Gabias	(DPGR)387-2014-0505	María Estévez Moreno y Luis Ángel Ortiz Arbeláez
Santa Fe	(DPGR)387-2014-0740	María Dolores Cabezas Santiago y Antonio García García
Granada	(DPGR)387-2011-7467	Mounia Kharoubi

En el supuesto de no comparecer en el citado plazo, y/o no aportar los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su solicitud, procediéndose al archivo de la misma, previa Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Granada, 27 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto que se cita, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho, y que no han podido ser notificadas a los interesadas/os.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico:

Expediente	Procedimiento	Solicitantes	Resolución Acuerdo
(DPGR) 387-2013-267	(DPGR) 386-2013-1082	María Elena Báez Pérez Jorge Luis Cámara Sáez de Tejada	De 29/01/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2006-18000190	(DPGR) 386-2013-1245	Carmen Romo Cortes José Antonio Luque Higuera	De 27/01/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2011-6020	(DPGR) 386-2013-1304	Santiago Jesús Martínez Fernández Cristina María Garrido Centeno	De 29/01/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2011-620	(DPGR) 386-2014-184	María Cárdenas Mansilla Tamer Abouelhassan Mohamed	De 06/03/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2014-334	(DPGR) 386-2014-349	María Cristina Sánchez Arroyo Ismail El Haychar	De 03/02/14 Estimatoria de Alta en Registro
(DPGR) 387-2010-2504	(DPGR) 386-2013-1316	Zia Fabiola Calderón Bazán Agustín Fernández Justicia	De 17/12/13 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2007-2361	(DPGR) 386-2014-120	Arina Shasshkina Fernando Barranco Muros	De 07/02/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2011-7113	(DPGR) 386-2014-100	Lucía Emilia Pérez García Miguel Ángel Álvarez Cantón	De 31/01/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2009-5586	(DPGR) 386-2014-185	Patricia Isabel Espinar Pérez José Manuel Sarmiento Puertas	De 06/03/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2013-4219	(DPGR) 386-2014-110	Raquel Pozo García Najim Razzouq	De 04/02/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2012-3654	(DPGR) 386-2013-1363	Ramon David Vaca Cruz Lina Marcela Vargas Marmolejo	De 27/01/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2003-0256	(DPGR) 386-2013-0259	Blas García Peralta Severine Carrion	De 31/01/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2013-1312	(DPGR) 386-2013-0136	Ashley Marsico Manuel Osuna Serrano	De 20/02/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2012-8378	(DPGR) 386-2014-0157	Mouhcine Benkerroum Eduardo González Molina	De 20/02/14 Estimatoria de Baja en Registro
(DPGR) 387-2005-0399	(DPGR) 386-2013-1373	María Isabel Ramos González Manuel Espinosa Urgel	De 28/01/14 Estimatoria de Baja en Registro

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Buenos Aires, 1, 1º, en Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de

Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de cancelación de la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2009-5597.

Núm. Proc: (DPSE) 386-2014-46.

Interesado: Rafael Vargas Rivera.

Asunto: Resolución de 14.1.2014 por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2011, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a las personas interesadas el trámite de audiencia relacionado con el expediente que se cita.

(DPSE)373-2004-00000418-2.

Desconociéndose el domicilio de las personas interesadas, y no pudiendo notificar el trámite que se relaciona, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este Anuncio a notificar a don Alfonso Alfonso Vega y a doña María Josefa Domínguez Santiago, padres de la menor V.A.D., que conforme a lo que dispone el artículo 29 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, se acuerda conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores, por término de 15 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la Sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se publica resolución de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2014-410.

Núm. proc.: (DPSE) 382-2014-417.

Interesados: Rhimou Elquejdi y Fernando Ruiz Tejada.

Asunto: Resolución de 13.2.2014 por la que se acuerda la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la anterior resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la Resolución por la que se acuerda régimen de relaciones personales en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Don José Enrique Mejía Torrez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se no ha sido posible la notificación en el domicilio facilitado a dichos efectos, se publica el presente anuncio de Resolución por la que se acuerda régimen de relaciones personales de los menores M.S.T. y S.M.S., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Código Civil, y artículo 13 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-1341-1.

Nombre y apellidos: Doña María Pérez Pérez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-3993-1.

Nombre y apellidos: Doña Tamara Cortés Cortés.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-4861-1.

Nombre y apellidos: Don Juan Simón Rueda Coronilla.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-5027-1.

Nombre y apellidos: Don Miguel Ángel Ortiz Naranjo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-5390-1.

Nombre y apellidos: Doña Antonia Cortés Moreno.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-5437-1.

Nombre y apellidos: Don Francisco Hornero de la Osa.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-5512-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Carvajal Zapata.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-5653-1.

Nombre y apellidos: Doña Fátima García Ruiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-6202-1.

Nombre y apellidos: Doña Caraivan Dumitra.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-6653-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Milagros Villalba Ponce.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-6720-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel León Remuzgo.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-7152-1.

Nombre y apellidos: Doña Elena Vasile.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-7278-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanessa Romero Ruiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-7859-1.

Nombre y apellidos: Doña Vanessa Lozano Córdoba.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2014-1038-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Saavedra Iglesias.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, mediante la cual se acuerda inadmitir la solicitud de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica resolución de traslado de centro, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Ortiz Mata.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio de Resolución de Traslado de Centro, relativa al menor H.M.O., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 353/2003, de 16 de diciembre, de Acogimiento Residencial de Menores, sobre cambios de Centro.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla, en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, d 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de modificación del acogimiento familiar, en materia de protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Ana Isabel Bulnes Carnero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio del acuerdo de inicio de procedimiento de modificación de acogimiento familiar respecto al menor R.B.C., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.2.g) del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, para conocer el texto íntegro de la notificación podrá comparecer la interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

PS-SE-551-2013-60393-1.

Don Juan Escolar Cantalejo.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-61967-1.

Doña Georgina Petrovici.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-65573-1.

Doña Isabel M.^a Nunes Rodríguez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2013-65656-1.

Doña Marisol Suárez Fernández.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-671-1.

Don David Morales Jiménez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-710-1.

Don Ionel Cornel Galán.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-803-1.

Don Pedro Clavijo Bazán.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-885-1.

Doña Granada Nieto Amaya.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación requerida; indicándole, que de no aportarla en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-1626 -1.

Don Ignacio Ávila Méndez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-1658-1.

Doña Elzbieta Walczynska.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-1817-1.

Doña M.^a José Acedo Pineda.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-1940-1.

Doña Mónica Barrera Giráldez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-1970-1.

Don Fco. José Rodríguez López.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2105-1.

Doña M.^a José Bautista Marín.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2211-1.

Doña M.^a Rocío Solís Cruz.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2360-1.

Don Jonathan Suárez Cordero.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2571-1.

Doña Dolores D' Acosta González.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2616-1.

Doña Mercedes Cansino Sousa.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2621-1.

Doña Isabel Naranjo Campos.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2677-1.

Doña Miriam Vilariño Huertas.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2727-1.

Doña M.^a Valle Fernández Rodríguez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2740-1.

Doña M.^a Dolores Fernández Fernández.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2835-1.

Doña Manuela Platón Silva.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2900-1.

Doña Monserrat Martín Morales.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PS-SE-551-2014-2946-1.

Doña M.^a Carmen López Pérez.

Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles, subsane los defectos requeridos, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su solicitud, y se procederá al archivo de la misma, previa resolución de esta Delegación Territorial, de acuerdo con lo establecido en el art. 71.1 en relación con el art. 42.5.a) de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican. El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, de Sevilla.

Contra los requerimientos de documentación y trámites de audiencia publicados en el presente Anuncio, por ser actos de mero trámite, no procede recurso alguno.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de competencia de proyectos del expediente que se cita en el t.m. de Gibraleón (Huelva). (PP. 648/2014).

ANUNCIO DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

Ref. Expte. núm. 2013SCA001041HU (Ref. Local: 24011)

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva se ha presentado solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican a continuación:

Solicitante: ROVAPE-HU, S.L. Destino del agua: Riego frambuesas (53 ha). Volumen máximo anual: 238.500 m³/año. Caudal máximo instantáneo: 31.8 l/s. Caudal continuo: 23.85 l/s. Punto de toma: Sondeo en la parc. 68 del pol. 6, t.m. de Gibraleón, ETRS89, H-29: X=682.152; Y=4.135.426; t.m.: Gibraleón (Huelva).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se abre el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105.2, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quién pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

A tenor de los artículos 106 y 107 del mismo Reglamento, el proyecto o anteproyecto correspondiente se presentará por cuadruplicado ejemplar, debidamente precintado y suscrito por Técnico competente, en cualquier oficina de esta Consejería o Delegación Territorial, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se procederá a su desprecintado a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de la oficina de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva situada en Avda. Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 10 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de instalación de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, en el término municipal de Málaga. (PP. 721/2014).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Nantia Servicios Avanzados, S.L.
- Emplazamiento: C/ Espacio núm. 1, Polígono Industrial San Luis.
- Características: Instalación para almacenamiento temporal de envases, que contienen residuos peligrosos, hasta alcanzar un volumen suficiente para entregarlos a gestores finales autorizados.
- Superficie instalaciones: 206.8 m².
- Expediente: AAU /MA/25/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C. P. 29071 (Málaga).

Málaga, 27 de febrero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Interesado: Francisco Linares Vilchez.

NIF: 25304642L.

Expediente: MA/2013/285/PN/INC.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 4 de febrero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Only Paint, S.L.

CIF: B92754803.

Expediente: MA/2013/284/PN/INC.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 13 de enero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Fernando Guerrero Fajardo.

NIF: 25577310E.

Expediente: MA/2013/232/AGMA/EP.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 27 de noviembre de 2013.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Lyndon Craig Foster.

NIE: X3623870J.

Expediente: MA/2013/240/AGMA/INC.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 19 de febrero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Eduardo Valenzuela Narváez.

NIF: 24731999F.

Expediente: MA/2013/317/GC/EP.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 11 de febrero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Luis Alberto Field Vasquez.

NIE: X4261191G.

Expediente: MA/2013/269/GC/ENP.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 15 de enero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesada: María Yurlova Sitnikova.

NIF: 77179813R.

Expediente: MA/2013/299/GC/ENP.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 31 de enero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesada: María Victoria Rosado Santiago.

NIF: 25069653K.

Expediente: MA/2013/373/GC/ENP.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 7 de febrero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Interesado: Jack Ronaldo Sarda Dudley.

NIF: 76879579D.

Expediente: MA/2013/275/AGMA/INC.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Fecha: 20 de febrero de 2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de marzo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de agricultura y pesca.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, pudiendo formular recurso contencioso-administrativo, antes los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Le comunico que el acto que se notifica es firme en la vía administrativa, por tanto el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que sean notificadas hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde que sean notificadas hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesada: Feliciano Postigo Moreno.

NIF: 24723606D.

Expediente: MA/728/09.

Sanción: Multa de 1.002 euros.

Acto notificado: Resolución recurso alzada.

Plazo de recurso: Recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de su notificación.

Málaga, 28 de marzo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Pasero de Reding, 20, 29016 Málaga.

Interesado: Hotel Cueva del Gato, S.L.

CIF: B-91058065.

Expediente: MA/2014/105/G.C./VP.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Fecha: 5.3.2014.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de iniciación.

Málaga, 28 de marzo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdos de inicio en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de acuerdos de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2014/31/GC/CAZ.
Interesado: Carmelo Caro Martínez.
NIF.: 48930695-N.

Número de expediente: SE/2014/32/GC/CAZ.
Interesado: Francisco Martínez Cortés.
NIF.: 29355328-Z.

Número de expediente: SE/2014/16/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Cai Acosta.
NIF.: 23008361-N.

Número de expediente: SE/2014/57/GC/PES.
Interesado: Alexandra Dragomir.
NIE: X9565469E.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno (art. 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, y Orden de 10 de febrero de 2014), Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre propuestas de resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de Propuestas de Resolución de expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2013/137/GC/CAZ.
Interesado: Lázaro López Magriz.
NIF.: 28853432-R.

Número de expediente: SE/2013/212/GC/PES.
Interesado: Dumitru Dura.
NIE.: X6823653J.

Número de expediente: SE/2013/344/GC/CAZ.
Interesado: Jonay Pizarro Ramos.
NIF.: 47013763-S.

Número de expediente: SE/2013/345/GC/CAZ.
Interesado: Manuel Martín Nieto.
NIF.: 45996211-Y.

Número de expediente: SE/2013/361/GC/CAZ.
Interesado: José Antonio Farfán Miranda.
NIF.: 24886804-F.

Número de expediente: SE/2013/361/GC/CAZ.
Interesado: Pedro Martín Fariza.
NIF.: 25068309-B.

Número de expediente: SE/2013/379/GC/INC.
Interesado: Paulino Leal Queiroz.
NIE.: Y1159235A.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno (art. 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, y Orden de 10 de febrero de 2014), Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre Resolución de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de resolución de expedientes sancionadores, en materia medioambiental, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2013/66/GC/RSU.
Interesado: Moitrade, S.L.
NIF.: B91347005.

Número de expediente: SE/2013/161/GC/CAZ.
Interesado: Antonio Galán Vázquez.
NIF.: 27311047-L.

Número de expediente: SE/2013/268/GC/CAZ.
Interesado: Antonio Álvaro Donaire.
NIF.: 27871013-G.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno (art. 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, y Orden de 10 de febrero de 2014), Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 17 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, sobre acuerdo de apertura de prueba en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de acuerdo de apertura de prueba de expediente sancionador por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: SE/2013/415/GC/FOR.

Interesado: Juan A. Jiménez Carmona.

NIF: 52562701-L.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 17 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno (art. 18 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, y Orden de 10 de febrero de 2014), Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 28 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre construcción de almacén de aperos en cauce sin codificar, en el término municipal de Monda (Málaga) (BOJA núm. 30, de 13.2.2014).

Advertido error en el Anuncio de 28 de enero de 2014, de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sobre construcción de almacén de aperos en cauce sin codificar, en el término municipal de Monda (Málaga) (BOJA núm. 30, de 13 de febrero de 2014), se procede a efectuar rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice:

«Expediente: MA-59277.

Asunto: Construcción de almacén de aperos.

Peticionario: Miguel Ángel Santos Reyes.

Cauce: Sin codificar.

Lugar: Polígono 1, parcelas 169-171.

Término municipal: Monda (Málaga).»

Debe decir:

«Expediente: MA-59277.

Asunto: Construcción de almacén de aperos.

Peticionario: Miguel Ángel Santos Reyes.

Cauce: Sin codificar.

Lugar: Polígono 7, parcelas 169-171.

Término municipal: Monda (Málaga).»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Navas de San Juan, sobre modificación de Bases de oposición libre en la categoría de Policía Local.

Resolución de Alcaldía de fecha 24.3.2014.

Vista la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Séptima (STS 575/2014 de fecha 3.2.2014), por la que se resuelve el recurso de casación en interés de la Ley núm. 76/2010 interpuesto por la Junta de Andalucía por el que se anula el requisito de edad máximo exigido para el acceso a los cuerpos de Policía Local de Andalucía.

Publicadas en el BOJA núm. 49, de fecha 13.3.2014, las bases para cubrir por oposición libre dos plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace necesaria su adecuación al fallo judicial y en su consecuencia,

R E S U E L V O

La modificación de la base 3.^a quedando redactada en su apartado «b» en los siguientes términos:

- Tener dieciocho años de edad y no haber cumplido la edad de jubilación forzosa.

Navas de San Juan, 24 de marzo de 2014.- El Alcalde, Joaquín Requena Requena.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Palenciana, sobre inicio de expediente para la aprobación e inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Locales del Himno de Palenciana. (PP. 806/2014).

Mediante Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Palenciana, de fecha 13 de marzo de 2014, se ha adoptado Acuerdo para el inicio de expediente y apertura de trámite de información pública para la aprobación e inscripción del Himno de Palenciana en el Registro Andaluz de Entidades Locales, con el tenor literal siguiente:

«Primero. Admitir a trámite la solicitud vecinal examinada, reuniendo la misma todos los requisitos enumerados en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía, iniciándose expediente para llevar a cabo la aprobación del Himno de Palenciana.

Segundo. Publicar el Acuerdo de admisión a trámite en el tablón de edictos de la Entidad Local y en las emisoras de radio y televisión locales.

Tercero. Abrir un período de información pública por plazo de veinte días, a contar dentro de los quince días siguientes desde este Acuerdo.

Cuarto. Citar expresamente a las Asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Entidad Local, que estén inscritas en el Registro.

Quinto. Remitir el expediente a la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, una vez finalizada la publicidad preceptiva y con carácter previo a la Resolución del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 6/2003.»

El expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Palenciana, sita en C/ San Isidro, 22, de Palenciana, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a fin de que los interesados, incluidas todas las asociaciones vecinales y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente en relación con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de esta Entidad Local, que estén inscritas en el Registro correspondiente, puedan formular las observaciones que estimen convenientes, de conformidad con los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, 18 de marzo de 2014.- La Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 20 de noviembre de 2013, de la Sdad. Coop. And. Lojeña de Pintura y Decoración, de disolución. (PP. 553/2014).

En cumplimiento con la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, de los Estatutos y demás normativa aplicable, se hace público que en Asamblea General Universal y Extraordinaria de fecha dieciocho de noviembre de dos mil trece, se acordó por unanimidad de todos los socios proceder a la disolución de la Cooperativa y el nombramiento de los liquidadores de la misma en las personas de:

- Don Miguel Martín Rojano, con NIF: 23.640.469-B.
- Don Antonio Morales Moles, con NIF 23.570.305-C.
- Y Don Marciano Padilla Cea, con NIF.: 23.588.336-L.

Loja, 20 de noviembre de 2013.- Los liquidadores, Miguel Martín Rojano, Antonio Morales Moles y Marciano Padilla Cea.